

**DIARIO DE LOS DEBATES**

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

del Tercer Año de Ejercicio Constitucional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTE**  **DE LA MESA DIRECTIVA** | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS**  **Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL | MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA  AYALA GARCÍA |
| AÑO 3 | LUNES | SESIÓN No. 246 |
| PRIMER PERIODO ORDINARIO | 13 DE NOVIEMBRE DE 2023 | ORDINARIA |

E

N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA **LUNES TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL;** CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JORGE OBED MURGA CHAPA, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN:** IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, LORENA DE LA GARZA VENECIA, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO:** HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA.

EFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 31 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 9 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 6, 7 Y 8 DE NOVIEMBRE DE 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA**, **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 6, 7 Y 8 DE NOVIEMBRE DE 2023**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

A

*SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS*

CTA NÚMERO 243 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 33 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 7 LEGISLADORES EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 1 AUSENTE CON AVISO Y 1 AUSENTE SIN AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.**

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 30 Y 31 DE OCTUBRE Y 1 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA Y NANOTECNOLOGÍA DEL TECNOLÓGICO DE MONTEREY, ASÍ COMO A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

SE RECIBIERON **15** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO 10. *SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA PROPORCIONAR LO REQUERIDO.*

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DIO UN MENSAJE POR EL SENTIDO FALLECIMIENTO DE LA C. MARÍA DE LA LUZ VELÁZQUEZ SÁNCHEZ, MUJER QUE LUCHÓ POR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES; Y SOLICITANDO SE BRINDE UN MINUTO DE APLAUSOS. *SE OTORGÓ UN MINUTO DE APLAUSOS.*

EL PRESIDENTE DIO NUEVAMENTE LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE INGENIERÍA Y NANOTECNOLOGÍA DEL TECNOLÓGICO DE MONTEREY, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 16348/LXXVI, 16386/LXXVI, 16414/LXXVI, 16421/LXXVI, 16629/LXXVI, 16279/LXXVI, 17082/LXXVI, 17367/LXXVI, 17422/LXXVI Y 17541/ LXXVI; 17058/LXXVI, 16770/LXXVI, Y 16351/LXXVI, 16659/LXXVI Y 17288/LXXVI DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, 17016/LXXVI DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, 17116/LXXVI Y 17191/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, Y 17272/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16348/LXXVI, 16386/LXXVI, 16414/LXXVI, 16421/LXXVI, 16629/LXXVI, 16279/LXXVI, 17082/LXXVI, 17367/LXXVI, 17422/LXXVI Y 17541/ LXXVI,** QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY ESTATAL DE SALUD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ Y DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17058/LXXVI**, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE, CON BASE A SUS ATRIBUCIONES, ELABORE Y EJECUTE ACCIONES DE ATENCIÓN Y EXTENSIÓN DE LA COBERTURA DE LOS CASOS DE CÁNCER EN LARINGE, ESÓFAGO Y PULMONES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16770/LXXVI**, QUE CONTIENE UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES IMPLEMENTE, AMPLÍE Y PROMUEVA EL PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN EN CUIDADOS PALIATIVOS, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y GABRIELA GOVEA LÓPEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16351/LXXVI, 16659/LXXVI Y 17288/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 31 BIS A LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ Y GABRIELA GOVEA LÓPEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17016/LXXVI**, QUE CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO N° 373, QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE TIENEN POR RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA Y SE ATIENDEN PARCIALMENTE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17116/LXXVI Y 17191/LXXVI**, QUE CONTIENE EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE REALICE ESTUDIOS TÉCNICOS EN LA RED DE INFRAESTRUCTURA DEL DRENAJE SANITARIO QUE YA CUMPLIÓ SU CICLO DE UTILIDAD Y FUNCIONAMIENTO, Y EXHORTO A LOS TITULARES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, LLEVEN A CABO ACCIONES DE DESAZOLVE Y LIMPIEZA DEL ALCANTARILLADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17272/LXXVI**, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL TITULAR DEL REGISTRO CIVIL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, SIMPLIFIQUE Y AGILICE EL TRÁMITE PARA EXPEDIR LA ORDEN DE INHUMACIÓN A LOS FAMILIARES DE LAS PERSONAS FALLECIDAS EN LA ENTIDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA AL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DE ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD. CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DE ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD,** **POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

EL **DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO; REALICE LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS NECESARIAS, A FIN DE FORTALECER LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LOS LUGARES DE DEPÓSITO DE PILAS, BATERÍAS ELÉCTRICAS, ACEITES DE COCINA, ACEITES PROVENIENTES DE TALLERES MECÁNICOS O ACUMULADORES PARA SU DISPOSICIÓN FINAL, ESTO CON EL PROPÓSITO DE MITIGAR LOS EFECTOS AL MEDIO AMBIENTE EN EL ESTADO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS**.

EL **DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO NUEVO LEÓN, PARA QUE ANTES DEL 12 DE NOVIEMBRE DE ESTE AÑO, INFORME A ESTA SOBERANÍA, SI PRETENDE AUSENTARSE CON LICENCIA A PARTIR DE DICHA FECHA (12 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO), HASTA EL 02 DE JUNIO DEL 2024; LO ANTERIOR, PARA EFECTO QUE DE SER ASÍ, ESTE CONGRESO DEL ESTADO PROCEDA CONFORME AL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y SE CONVOQUE A ELECCIONES PARA GOBERNADOR SUSTITUTO. ASIMISMO LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDADARLE VISTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EL PRESENTE, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN**.

EL **DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN EL EXPRESA QUE LA BANCADA A LA QUE PERTENECE APOYA LAS ASPIRACIONES DEL DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA CONTENDER POR LA PRESIDENCIA DEL PAÍS. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. JORGE OBED MURGA CHAPA, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO EN CONTRA EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. INTERVINO A FAVOR LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO DESECHADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

AL NO ALCANZAR LA VOTACIÓN REQUERIDA PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:**

A

CTA NÚMERO 244 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 9 LEGISLADORES EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 2 AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD, Y 1 AUSENTE CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **8** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15539/LXXVI Y 17155/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, 15964/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, 15963/LXXVI Y ANEXO, Y 17512/LXXVI DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, Y 15364/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15539/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA EL APOYO DE ESTA SOBERANÍA PARA NO SER DESALOJADOS Y PODER REALIZAR LA ESCRITURACIÓN DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LA COLONIA GUAJARDO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE REMITE A LA TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15964/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PARQUE FUNDIDORA, A FIN DE INTEGRAR REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DENTRO DEL CONSEJO. TURNADO URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. AL NO HABER INTERVENCIONES EN LO PARTICULAR, **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN, INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO**. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LA RESERVA APROBADA AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15963/LXXVI Y ANEXO**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD EN NUEVO LEÓN, A FIN DE INTEGRAR REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DENTRO DEL CONSEJO. TURNADO URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR EN LO PARTICULAR, **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 12 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO**. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, Y POSTERIORMENTE, LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15364/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL INCISO A) Y UN TERCER PÁRRAFO AL INCISO B), AMBOS DE LA FRACCIÓN IX, DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE SEÑALAMIENTOS VIALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17512/LXXVI**, QUE CONTIENE UN EXHORTO A LA SECRETARIA DE SALUD, DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROVEA LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE PERMITAN EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE SALUD EN LA COLONIA VALLE DEL ROBLE, EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17155/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE DIO UN MENSAJE ALUSIVO A QUE HOY 7 DE NOVIEMBRE, SE CUMPLEN 200 AÑOS DE LA INSTALACIÓN DEL SEGUNDO CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE.

ACONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE SEA ILUMINADO EL EDIFICIO LEGISLATIVO DE COLOR NARANJA, EN CONMEMORACIÓN DEL “25 DE NOVIEMBRE, *DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES*”.

**ASUNTOS GENERALES.**

EL **DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, O EN SU CASO, AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, CONTEMPLEN PARTIDAS PRESUPUESTALES EN EL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, A FIN DE IMPULSAR Y GARANTIZAR LA CONSOLIDACIÓN DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE JUSTICIA CÍVICA EN LA ENTIDAD, CON RESPECTO A LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE VÍCTIMAS Y RECONOCER LA LABOR QUE REALIZAN LOS ASESORES JURÍDICOS DE DICHO ORGANISMO; DE LOS PUEBLOS MÁGICOS EN LA ENTIDAD, CON RESPECTO A LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y DE LOS CENTROS DE MANEJO DEL FUEGO EN LA ENTIDAD, CON RESPECTO A LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS**.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS CONVOCÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL, A LA SESIÓN DE TRABAJO QUE ESTÁ POR INICIAR.

LA **DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA LA FIRMA DE UN CONVENIO ENTRE LAS DOS PARTES PARA QUE LOS APOYOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TENGA UNA COBERTURA EN TODAS LAS EDADES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS**.

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ SOLICITÓ VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, EL PRESIDENTE SOLICITÓ ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA. LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA SE EXHORTE A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNA COMISIÓN LEGISLATIVA REGISTRAR SU ASISTENCIA. EL PRESIDENTE INVITÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS, ASÍ COMO EN LAS SALAS DE PREVIAS, REGISTRAR SU ASISTENCIA.

AL EXISTIR 15 DIPUTADOS PRESENTES Y NO ALCANZAR EL QUÓRUM LEGAL, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:**

A

CTA NÚMERO 245 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR MINISTERIO DE LEY DEL**

**C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 24 LEGISLADORES; INCORPORÁNDOSE 7 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 7 AUSENTES POR COMISIÓN OFICIAL, 2 AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD, 1 AUSENTE POR CAUSAS FORTUITAS, 1 AUSENTE CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS POR LA MTRA. ABIGAÍL MARTÍNEZ, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **18** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA SOLICITÓ SE DÉ LECTURA ÍNTEGRA AL ASUNTO 17 Y QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE*. SE DIO LECTURA Y FUE TURNADO COMO SE SOLICITÓ*.

EL PRESIDENTE FELICITÓ AL C. RODOLFO GARCÍA CORONADO, ASESOR JURÍDICO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, POR SU CUMPLEAÑOS.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE*.**

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL PRESIDENTE, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS COMPARECIENTES, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN PARA DAR INICIO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE*,Y EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE PRESENTÓ Y DIO LA BIENVENIDA A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: LOS CC. DR. HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA; LIC. JOSÉ MANUEL VALDEZ GAYTÁN, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN; LIC. FÉLIX GUADALUPE ARRATIA CRUZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE; ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY; ING. MAURICIO ZAVALA MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN; MTRO. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, DIRECTOR GENERAL DE SISTEMA DE CAMINOS NUEVO LEÓN; MTRO. DANIEL ALEJANDRO ACOSTA FREGOSO, ENCARGADO DE DESPACHO DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE); ING. EDGARDO DAVID ACOSTA CANALES, DIRECTOR GENERAL DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN; Y LIC. JEAN JOSEPH LÉAUTAUD RUSSEK, DIRECTOR GENERAL DE PARQUE FUNDIDORA.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA A DAR LECTURA AL ACUERDO 479, APROBADO EN FECHA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LLEVAR ACABO LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE*. - SE DIO LECTURA-

DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA PRESENTAR UN MENSAJE EN RELACIÓN AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, A LOS CC. DR. HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA; Y AL LIC. FÉLIX GUADALUPE ARRATIA CRUZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, QUIENES SOLICITARON EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SUS MENSAJES.

DE CONFORMIDAD AL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO, RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE INTERVENCIONES POR GRUPO LEGISLATIVO, INTERVINO LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ3, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, Y AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL3, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ3, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, Y AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, QUIENES RESPONDIERON A LOS CUESTIONAMIENTOS DEL DIPUTADO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO3, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, Y AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

PARA CONTINUAR CON EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, INTERVINIERON LOS DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ Y ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, AL DIRECTOR GENERAL DE SISTEMA DE CAMINOS NUEVO LEÓN, Y AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ2 Y JORGE OBED MURGA CHAPA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, Y AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ Y ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, AL DIRECTOR GENERAL DE SISTEMA DE CAMINOS NUEVO LEÓN, Y AL DIRECTOR GENERAL DE PARQUE FUNDIDORA, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON LOS DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL2, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU CUESTIONAMIENTO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, AL DIRECTOR GENERAL DE SISTEMA DE CAMINOS NUEVO LEÓN, Y AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

DURANTE LA CONTRARRÉPLICA DEL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA VERIFICAR SI SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL. EL PRESIDENTE SOLICITÓ ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, INVITANDO A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS PASAR AL RECINTO PARA REGISTRAR SU ASISTENCIA. INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LOS DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA Y MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS.

AL EXISTIR 14 DIPUTADOS PRESENTES, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS, DISCULPÁNDOSE CON LOS COMPARECIENTES, AL NO PODER CONTINUAR CON ESTA SESIÓN PARA LLEVAR A CABO LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE, POR FALTA DE QUÓRUM REGLAMENTARIO.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. DAVID JONATHAN SÁNCHEZ QUINTANILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE COPIA CERTIFICADA DE SESIÓN DE CABILDO, DONDE FUE APROBADO EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EMPLACE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, A FIN DE QUE EMITA LA CONVOCATORIA PARA DESIGNAR A UN CONSEJERO CON CALIDAD DE PROPIETARIO QUE INTEGRE EL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INFONL). **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. VANESSA CASTILLO TORRES Y UN GRUPO DE CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A GARANTIZAR LA INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS TRANS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE TENGA POR CUMPLIDO EL APERCIBIMIENTO REALIZADO DENTRO DEL ACUERDO DE ADMISIÓN Y DESECHAMIENTO DE PRUEBAS DENTRO DEL JUICIO POLÍTICO LEVANTADO EN CONTRA DE SU PERSONA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16177/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN JURISDICCIONAL.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DECLARE POR PORTE DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL QUE HAN PASADO MÁS DE 6 MESES, A PARTIR DEL INICIO DEL JUICIO POLÍTICO EN SU CONTRA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16177/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN JURISDICCIONAL.**
6. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 962 Y 977 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
7. OFICIO DE LA C. LIC. MARÍA CRISTINA MARTÍN ESCOBAR, SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN,MEDIANTE EL CUAL SE DA POR ENTERADA DEL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 946 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA, MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA SUPERIOR, ASÍ COMO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE DICHO TRIBUNAL PARA EL EJERCICIO 2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO LA C. DULCE MARÍA RAMÍREZ ISLAS Y EL C. JEAN ORTEGA GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA;MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LAS PERSONAS INSCRITAS AL CIERRE DE LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR AL AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. DIPUTADO PRESIDENTE, ME GUSTARÍA, POR FAVOR, SOLICITAR UNA COPIA DE TODOS LOS EXPEDIENTES TURNADOS SOBRE ESTE ASUNTO”.

**C. PRESIDENTE:** “ASÍ SE HARÁ”.

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. HERMINIA CAROLINA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, COORDINADOR ADJUNTO DE LA COORDINACIÓN DE RELACIONES SINDICALES,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DECLARE EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL “DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO ESTATAL, LICENCIADO JUAN MANUEL CAVAZOS URIBE”.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “PRESIDENTE, PEDIR QUE SE PUEDA TURNAR CON CARÁCTER DE URGENTE ESA SOLICITUD”.

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN”.

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, SI PUDIERAN, POR FAVOR, PROPORCIONARME UNA COPIA DE ESE DOCUMENTO. GRACIAS.”

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, Y ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE LES DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD CNCI CAMPUS CUMBRES, ACOMPAÑADOS DE LOS MAESTROS PEDRO GUIZAR TORRES Y CLAUDIA VERÓNICA GAUNA PEÑA, INVITADOS DE LA DIPUTADA DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”. *(APLAUSOS)*

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO,LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**,SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17478/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO Y DECRETO, RESPECTIVAMENTE, DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **17363/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; **17114/LXXVI, 17128/LXXVI, 17473/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO. CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD****.*

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ LA **C. DIP.** **MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL** LE FUE TURNADO EN FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **17478/LXXVI,** QUE CONTIENE ESCRITO PROMOVIDO POR **EL C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DIFUSIÓN DE APOYOS PARA TRABAJADORES DEL CAMPO. DECRETO. ÙNICO.** SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 31.**-……………………………………………………………………………...........................…..

I A VII. ……………………………………………………………………………...........................…………….

**VIII. EL FINANCIAMIENTO RURAL;**

IX. … ……………………………………………………………………………………………

**X. LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE CARÁCTER PERMANENTE CON EL OBJETIVO DE INFORMAR A LA POBLACIÓN RURAL SOBRE LOS DERECHOS, APOYOS Y SERVICIOS DE LOS QUE SON BENEFICIARIOS, RESPECTO A:**

**A) INFORMACIÓN RESPECTO DE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS QUE SE IMPLEMENTEN Y LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA SER PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS MISMOS.**

**B) DAR A CONOCER LOS MECANISMOS SOBRE LA PRESENTACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, EN DEFENSA DE SUS DERECHOS.**

**C) INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES LABORALES QUE SEÑALA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.**

**TRANSITORIO: ÚNICO:** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO, **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “TENGO UNA RESERVA PARA EL ÚNICO TRANSITORIO”.

EN VIRTUD DE QUE EXISTEN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SU DISCUSIÓN** **EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR PARA HABLAR, PRIMERAMENTE, EN LO GENERAL.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTA ASUNTO, EL CUAL VERSA SOBRE UNA REFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ZONA RURAL DEL ESTADO EN RELACIÓN AL CAMPO Y LOS PROGRAMAS PARA LE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CULTIVO. EL SECTOR AGROPECUARIO DEL ESTADO ES UN GRAN ABASTECEDOR DE PRODUCTOS DE CULTIVO PARA LA REGIÓN Y EL PAÍS, CONTANDO CON UNA GRAN DIVERSIDAD DE ALIMENTOS PARA PROVEER AL MERCADO INTERNO Y EXTERNO. NO OBSTANTE DERIVADO DE LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL COVID-19 HA SIDO UNO DE LOS SECTORES QUE HA PASADO POR DIVERSAS PROBLEMÁTICAS PARA PODER RECUPERARSE, POR ELLO EL PRESENTE TRABAJO, PLANTEA QUE SE REALICEN CAMPAÑAS PERMANENTES EN EL OBJETO DE INFORMAR A LA POBLACIÓN RURAL SOBRE LOS DERECHOS APOYOS Y SERVICIOS PARA LOS PROGRAMAS PÚBLICOS DISPONIBLES Y LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIOS, ASÍ COMO DAR A CONOCER SOBRE LOS MECANISMOS PARA LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, AGRADEZCO A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA POR ATENDER LA INICIATIVA PROMOVIDA POR SU SERVIDOR, YA QUE CON ESTOS TRABAJOS SE REFRENDA EL COMPROMISO CON EL CAMPO Y LAS ZONAS RURALES DEL ESTADO, POR LO QUE MI VOTO SERÁ A FAVOR, INVITO A LOS INTEGRANTES DE ESTA ASAMBLEA A VOTAR A FAVOR DEL MISMO. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

EN ESE MOMENTO, EL C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, PIDIÓ QUE REGISTRARAN SU ASISTENCIA. ASIMISMO, LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PIDIÓ QUE CERRARAN SU MICRÓFONO, YA QUE SE ENCONTRABA ABIERTO DESDE QUE INICIÓ LA SESIÓN.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ** **EL DICTAMEN EN LO GENERAL,** POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE **EL DICTAMEN EN LO GENERAL** Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS CON RESERVA DE ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS EN FORMA CRECIENTE DE NÚMERO DE ARTÍCULO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ,** PARA PRESENTAR **SU RESERVA EN LO PARTICULAR AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO,** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. DIPUTADO JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.** CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, LA SIGUIENTE RESERVA SOBRE EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE 17478, TURNADO A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL RESPECTO A LA INICIATIVA DE REFORMAR AL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DIFUSIÓN DE APOYOS PARA TRABAJADORES DEL CAMPO, PROPONIENDO LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**TRANSITORIO:**

|  |  |
| --- | --- |
| **TEXTO DEL DICTAMEN** | **TEXTO PROPUESTO** |
| **ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN ~~EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO~~. | **ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN. |

ES CUANTO, PRESIDENTE”.

TERMINADA QUE FUE LA PRESENTACIÓN DE LA RESERVA HECHA POR EL **C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ,** EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DE LA RESERVA.

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DE LA RESERVA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE** **APROBÓ LA RESERVA EN LO PARTICULAR AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO,** POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 3 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LAS CC. DIPUTADAS ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ; DANDO UN TOTAL DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

AL NO EXISTIR MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17478/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE INTEGRE LA RESERVA PRESENTADA Y APROBADA POR EL PLENO Y FORME PARTE DEL DECRETO; ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA OFICIALÍA MAYOR LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17363/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES** LE FUE TURNADO EN FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2023, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17363/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. **DIPUTADO EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO, DIPUTADAS SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ, NORMA EDITH BENÍTEZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS; Y DIPUTADOS CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 122, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA,** **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, PARA QUE IMPLEMENTE ESTRATEGIAS ENCAMINADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE LAS CLÍNICAS Y HOSPITALES UBICADOS EN EL ESTADO. ACUERDO. ÚNICO.** LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELEGACIÓN NUEVO LEÓN PARA QUE, CON BASE EN SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE ESTRATEGIAS ENCAMINADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE LAS CLÍNICAS Y HOSPITALES UBICADOS EN EL ESTADO, ASÍ COMO UN PLAN INTEGRAL QUE PERMITA DAR ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO A SUS INSTALACIONES, GARANTIZANDO PLENAMENTE EL DERECHO HUMANO A LA SALUD. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. LA SALUD DE LAS Y LOS NEOLONESES ES UN TEMA PRIORITARIO. EL DERECHO HUMANO A LA SALUD, CONSTITUYE UNO DE LOS DERECHOS SOCIALES QUE SE TIENE QUE GARANTIZAR PARA QUE TODAS Y TODOS PODAMOS ESTAR EN CONDICIONES PARA MEJORAR NUESTRA CALIDAD DE VIDA. EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) ES UNA INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA PARA MUCHOS TRABAJADORES SU ÚNICO ACCESO A LA SALUD PARA ELLOS Y SUS FAMILIAS. AQUÍ EN NUEVO LEÓN SON APROXIMADAMENTE 3 MILLONES 600 MIL DERECHOHABIENTES QUE RECIBEN ALGUNA ATENCIÓN EN ALGUNA CLÍNICA O EN ALGÚN HOSPITAL DEL IMSS. EN MESES PASADOS, PUDIMOS VER ALGUNAS MANIFESTACIONES Y DEMANDAS DE LA SOCIEDAD POR LAS CARENCIAS QUE SUFREN LOS HOSPITALES EN CUANTO AL ABASTO DE MEDICAMENTOS Y A LA FALTA DE MANTENIMIENTO DE SUS INSTALACIONES. COMO SABEMOS, TODO COMENZÓ CON EL TEMA DE UN ELEVADOR, UN ACCIDENTE MUY LAMENTABLE, PERO NO SE QUEDÓ AHÍ, EN OTROS ESTADOS, EN OTRAS OCASIONES SE HAN VISTO TAMBIÉN ESTE TIPO DE ACCIDENTES QUE PERJUDICAN A LAS Y LOS DERECHOHABIENTES DE ESTA INSTITUCIÓN. EN ESTE SENTIDO Y ATENDIENDO A LAS LEGÍTIMAS DEMANDAS SOCIALES DE LA GENTE QUE UTILIZA EL IMSS Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN NUESTRA INSTITUCIÓN COMO REPRESENTANTES DE LOS CIUDADANOS, HACEMOS EL PRESENTE EXHORTO, CON EL PROPÓSITO DE QUE SE ASEGUREN Y GARANTICEN LOS SERVICIOS MÉDICOS DE CALIDAD PROPORCIONADOS POR EL INSTITUCIÓN MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL AQUÍ EN NUEVO LEÓN. QUEREMOS QUE EN TODO MOMENTO SE PROCUREN Y GARANTICEN LOS SERVICIOS MÉDICOS CON LA MÁS ALTA CALIDAD PARA LAS Y LOS NEOLONESES Y SE HAGA UNA EFICIENTE USO DE LAS INSTALACIONES EN CUANTO A LA CALIDAD, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CLÍNICAS Y HOSPITALES, SURTIENDO TAMBIÉN MEDICAMENTOS, ATENCIÓN PUNTUAL A LAS CITAS Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS ELEVADORES Y ÁREAS DE TRATAMIENTO CON NIÑOS Y NIÑAS CON CÁNCER. QUIERO AGRADECER A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PRINCIPALMENTE A SU PRESIDENTE EL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA, QUIENES TUVIERON A BIEN ANALIZAR, DISCUTIR Y DICTAMINAR EN SENTIDO POSITIVO EL PRESENTE DICTAMEN. POR ESO COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DE ESTE EXHORTO, PARA QUE EL IMSS TENGA LA OPINIÓN DE ESTE CONGRESO, LAS IDEAS QUE SE EXPRESAN AQUÍ EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y PODAMOS BENEFICIAR A TODA NUESTRA GENTE Y NIÑOS DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 2 VOTOS A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA; DANDO UN TOTAL DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17363/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17114/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 14 DE JUNIO DEL 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17114/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA **C. DIPUTADA ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, **MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA FACILITAR Y PROMOVER QUE LOS ESTABLECIMIENTOS DE GIRO COMERCIAL Y DE SERVICIOS BRINDEN ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO GRATUITO PARA SUS CLIENTES; ASÍ MISMO, EXHORTAR A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, TENGAN A BIEN REVISAR LAS TARIFAS CON LAS QUE OPERAN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN SU RESPECTIVA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, A FIN DE TENER UN COSTO ACCESIBLE PARA SU POBLACIÓN. ACUERDO. PRIMERO. -** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, REVISE LA VIABILIDAD DE LLEVAR A CABO ACCIONES NECESARIAS PARA FACILITAR Y PROMOVER QUE LOS ESTABLECIMIENTOS DE GIRO COMERCIAL Y DE SERVICIOS, BRINDEN ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO CON PRECIOS ACCESIBLES PARA SUS CLIENTES. **SEGUNDO. –** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN PARA QUE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, TENGAN A BIEN REVISAR LAS TARIFAS CON LAS QUE OPERAN LOS ESTACIONAMIENTOS DE SERVICIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN SU RESPECTIVA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, A FIN DE TENER UN COSTO ADECUADO PARA LA POBLACIÓN. **TERCERO. –** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE. **CUARTO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, EL PRESENTE DICTAMEN ATIENDE UNA EXIGENCIA GENERAL ENTRE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, UNA EXIGENCIA QUE SEGURAMENTE A TODOS NOS HAN HECHO, ME REFIERO A LA NECESIDAD DE QUE LOS ESTABLECIMIENTOS DE GIRO COMERCIAL Y DE SERVICIOS, BRINDEN ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO CON PRECIOS ACCESIBLES PARA SUS CLIENTES; SI BIEN ES CIERTO QUE NO SE LE PUEDA CONDICIONAR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO, PERO SI SE LES PUEDE HACER EL LLAMADO A LAS AUTORIDADES PARA QUE VIGILEN EL COSTO DE DICHO SERVICIO Y NO HAYA IRREGULARIDADES Y ABUSO POR PARTE DE LOS COMERCIOS. CABE DESTACAR QUE EL PRESENTE EXHORTO A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO Y A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, NO ES EN FUNCIÓN DE IR EN CONTRA DE LOS ESTABLECIMIENTOS, SINO QUE SE TIENE LA INTENCIÓN DE AYUDAR A LA ECONOMÍA FAMILIAR Y DE LOS NUEVOLEONESES, LABOR QUE LA BANCADA DEL PRI TIENE COMO BANDERA DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. POR TAL MOTIVO ES QUE MI VOTO SERÁ A FAVOR. Y SOLICITO A LA ASAMBLEA QUE VOTEN EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: EL DÍA DE HOY HAGO USO DE ESTA MÁXIMA TRIBUNA DEL ESTADO, PARA MANIFESTARME AL RESPECTO DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN QUE NOS PRESENTA LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, EN RELACIÓN A QUE LOS ESTABLECIMIENTOS DE GIRO COMERCIAL Y DE SERVICIOS, BRINDEN ESTACIONAMIENTOS CON PRECIOS ACCESIBLES PARA LOS CLIENTES. EN NUESTRO ESTADO TENEMOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES, DONDE LO NEOLEONESES ACUDEN PARA REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES; EN ESTO OBSERVAMOS QUE CADA CENTRO COMERCIAL TIENE DIFERENTES TARIFAS EN COBRO DEL ESTACIONAMIENTO, VIÉNDOSE AFECTADA LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN. HAY ESTABLECIMIENTOS QUE MANTIENEN UNA CUOTA ÚNICA EN EL COBRO DE ESTACIONAMIENTO, POR LO CUAL ES UNA FORMA DE APOYAR A LAS FAMILIAS NEOLEONESAS QUE ACUDEN A ESTOS ESTABLECIMIENTOS PARA REALIZAR COMPRAS O, SIMPLEMENTE PARA IR A COMER A ALGÚN RESTAURANTE; POR ELLO, ES NECESARIO QUE LOS CIUDADANOS SIENTAN EL RESPALDO HACIA SUS BOLSILLOS. ES POR LO ANTERIOR, QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN ARAS DE BUSCAR UNA SOLUCIÓN PARA LOS NEOLEONESES, VOTARÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y TAMBIÉN LOS INVITAMOS A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17114/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN ESE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE DICTAMEN, QUIERO APROVECHAR ESTE ESPACIO PARA FELICITAR A LA DIPUTADA MYRNA GRIMALDO, QUE CELEBRÓ SU CUMPLEAÑOS ESTE FIN DE SEMANA. TAMBIÉN QUIERO APROVECHAR PARA FELICITAR A EMMANUEL LÓPEZ SÁENZ, QUE ES ASESOR DEL CONGRESO DEL ESTADO Y QUE TAMBIÉN CUMPLIÓ AÑOS ESTE FIN DE SEMANA. Y TAMBIÉN QUIERO FELICITAR AL EQUIPO DE FÚTBOL DEL CONGRESO DEL ESTADO POR SU BICAMPEONATO, REPRESENTADO POR SU CAPITÁN JUAN PABLO RODRÍGUEZ Y POR EL DIRECTOR TÉCNICO DEL EQUIPO, NUESTRO AMIGO LUIS CUEVAS. MUCHAS GRACIAS Y FELICIDADES POR ESE CAMPEONATO”. *(APLAUSOS)*

HECHO LO ANTERIOR Y CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES. PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE,** QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17128/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y EL RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- **HONORABLE ASAMBLEA**. A LA **COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 14 DE JUNIO DEL 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17128/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **C. DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN** **PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL ESTADO, PARA QUE SE DISEÑE Y SE DIFUNDA AMPLIAMENTE UNA CAMPAÑA QUE TENGA POR OBJETO INFORMAR A LA POBLACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR CONTENIDOS EN EL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO XIII DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.** **ACUERDO**. **PRIMERO. -** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL ESTADO A FIN DE QUE SE DISEÑE Y SE DIFUNDA AMPLIAMENTE UNA CAMPAÑA QUE TENGA POR OBJETO INFORMAR A LA POBLACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR CONTENIDOS EN EL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO XIII, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. **SEGUNDO. -** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE. **TERCERO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. CON SU PERMISO. HONORABLE ASAMBLEA, SUBO A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME RESPECTO DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, AL RESPECTO DEL PRESENTE TEMA QUE ES SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR. EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A TRAVÉS DE LOS SENADORES DE LA MISMA BANCADA, APOYARON E IMPULSARON ESTA INICIATIVA PARA QUE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR, SE LES GARANTIZARA SU DERECHO LABORAL PRINCIPALMENTE ESTIPULADO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUE SE REALIZARAN LOS CONTRATOS CON EL PATRÓN Y LOS TRABAJADORES ESTABLECIENDO LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO, Y CUANDO ESTE SE SUSCRIBA PARA UN PERIODO ESPECÍFICO, SU DONACIÓN, ASÍ COMO EL HORARIO EN EL QUE SE PRESENTARA EL SERVICIO Y LOS DÍAS. ESTAS REFORMAS SON EN BENEFICIO PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR, QUE EN SU MAYORÍA SON MUJERES, POR LO CUAL ES NECESARIO QUE ESTE DERECHO SE APLIQUE EN TODOS LOS HOGARES PARA QUE SE OBTENGAN LOS BENEFICIOS QUE CONLLEVA UN TRABAJO. ESTE EXHORTO ES PARA QUE SE HAGA UNA AMPLIA DIFUSIÓN DE ESTOS DERECHOS, DE LOS CUALES LOS NEOLONESES TIENEN QUE CONOCER PARA QUE PUEDAN GARANTIZAR QUE SE CUMPLA CON LO ESTIPULADO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. CON ESTO, SE ESTARÍA CERRANDO UN ESTRECHO QUE SE TENÍA CON LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR. ES POR LO ANTERIOR QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOTARÁ A FAVOR DEL PRESENTE Y LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR, EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTE. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR; DANDO UN TOTAL DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17128/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16699/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES** LE FUE TURNADO EN FECHA 13 DE MARZO DEL 2023, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16699/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. **DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL** **SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INCLUYA DENTRO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE RESPUESTA A CONTINGENCIAS ATMOSFÉRICAS PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, LA RECOMENDACIÓN DE SEGURIDAD SANITARIA DEL USO DE CUBREBOCAS POR ALERTA AMBIENTAL. ACUERDO. PRIMERO. –** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INCLUYA DENTRO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE RESPUESTA DE CONTINGENCIA ATMOSFÉRICAS PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, LA RECOMENDACIÓN DE SEGURIDAD SANITARIA DEL USO DE CUBREBOCAS N95, KN95 Y FFP2 POR ALERTA AMBIENTAL. **SEGUNDO. -** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE EL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA. HOY EN DÍA EN LA GRAN URBE METROPOLITANA, SE UTILIZA EL CONCEPTO DE CONTINGENCIA AMBIENTAL, QUE SE REFIERE A UNA SITUACIÓN DE ALERTA, EN LA CUAL LA CALIDAD DEL AIRE NO SE CONSIDERA SALUDABLE PARA REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD AL AIRE LIBRE, NI SE CONSIDERA PROPICIA PARA EL BIENESTAR HUMANO. ANTE ESTO, ES PRECISO MENCIONAR QUE, SEGÚN DATOS Y CIFRAS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, REFIERE QUE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE ES EL PRINCIPAL RIESGO AMBIENTAL PARA LA SALUD PÚBLICA EN LAS AMÉRICAS. EN TODO EL MUNDO, CERCA DE 7 MILLONES DE MUERTES PREMATURAS FUERON ATRIBUIBLES A LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE AMBIENTAL EN EL ANO 2016. ALREDEDOR DEL 88% DE ESTAS MUERTES, OCURREN EN PAÍSES DE INGRESOS BAJOS Y MEDIOS; DE 150 MILLONES DE PERSONAS EN AMÉRICA LATINA, VIVEN EN CIUDADES QUE EXCEDEN LAS GUÍAS DE CALIDAD DEL AIRE DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. LA EXPOSICIÓN A ALTOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE PUEDE CAUSAR UNA VARIEDAD DE RESULTADOS ADVERSOS PARA LA SALUD, AUMENTA EL RIESGO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS, ENFERMEDADES CARDIACAS, DERRAMES CEREBRALES Y CÁNCER DE PULMÓN; LAS CUALES AFECTAN EN MAYOR PROPORCIÓN A LAS POBLACIONES VULNERABLES, NIÑOS, ADULTOS MAYORES Y MUJERES. LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL HOGAR SE ASOCIA AL USO DE COMBUSTIBLES Y PRÁCTICAS DE COCINA INEFICIENTE. ES POR ELLO, QUE CONSIDERAMOS OPORTUNO APROBAR EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LAS AUTORIDADES SANITARIAS SIGAN REALIZANDO SUS TRABAJOS CONDUCENTES PARA LA SALUD DE LOS CIUDADANOS. ES CUANTO, PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. CON SU PERMISO. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. ENFRENTAMOS TIEMPOS EN LOS QUE LA PROTECCIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD ESTÁN EN EL CENTRO DE NUESTRAS PREOCUPACIONES. DURANTE CONTINGENCIAS ATMOSFÉRICAS, EL USO ADECUADO DE CUBREBOCAS ES UNA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA CRUCIAL PARA PROTEGER A LA POBLACIÓN CONTRA LOS EFECTOS NOCIVOS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE. EN PRIMER LUGAR, ES IMPORTANTE SEÑALAR LA PÉSIMA CALIDAD DE AIRE QUE ESTAMOS EXPERIMENTANDO. UNA REALIDAD QUE NO DEBERÍAMOS IGNORAR HASTA QUE SE EMITAN RECOMENDACIONES OFICIALES. LA FALTA DE CONCIENCIA Y MEDIDAS PREVENTIVAS, PUEDEN TENER CONSECUENCIAS GRAVES PARA LA SALUD PÚBLICA. NOS ENCONTRAMOS EN UN MOMENTO EN EL QUE NO PODEMOS PERMITIRNOS ESPERAR A QUE LA SITUACIÓN ALCANCE NIVELES CRÍTICOS PARA ACTUAR. ES EVIDENTE QUE LA SITUACIÓN AMBIENTAL HA ALCANZADO NIVELES CRÍTICOS, AFECTANDO NO SOLO LA CALIDAD DEL AIRE, SINO TAMBIÉN LA CALIDAD DE SALUD Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN. LAMENTABLEMENTE LA FALTA DE INFORMACIÓN Y RECOMENDACIONES CLARAS SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS, COMO EL USO DE CUBREBOCAS, AGRAVA AUN MÁS LA SITUACIÓN. ADEMÁS, ME GUSTARÍA SEÑALAR LA AUSENCIA DE INFORMACIÓN SUFICIENTE SOBRE LAS CONTINGENCIAS AMBIENTALES, LA POBLACIÓN TIENE DERECHO A CONOCER LA CALIDAD DE AIRE Y LAS MEDIDAS QUE DEBEN TOMAR PARA PROTEGER SU SALUD; LA TRANSPARENCIA EN LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA CALIDAD DE AIRE Y LAS ACCIONES TOMADAS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, ES ESENCIAL PARA UNA SOCIEDAD INFORMADA Y PROACTIVA. ES POR LO ANTERIOR QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITA A VOTAR A FAVOR DEL CONTENIDO Y SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16699/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16699/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPO VULNERABLES. ASÍ COMO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15939/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD****.*

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ EL **C. DIP.** **FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO EN FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **15939/LXXVI,** PROMOVIDO POR EL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA LA LEY DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INTEGRAR REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DENTRO DEL CONSEJO. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. DECRETO. ARTICULO UNICO.-** SE ADICIONA LA FRACCIÓN III, RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES; Y EL PÁRRAFO TERCERO, TODOS AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 8-** …………………………………………………………………………………

I. …………………………………………………………………………………………………

II. UN SECRETARIO, QUE SERÁ NOMBRADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

**III. UN DIPUTADO LOCAL, REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, QUE SERÁ DESIGNADO POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO; Y**

**IV.** …………………………………………………………………………………………….....

…………………………………………………………………………………………………...

**LAS SESIONES DEL CONSEJO SE REALIZARÁN DE MANERA PÚBLICA, SALVO QUE POR DISPOSICIÓN EXPRESA DE UNA LEY SE DISPONGA LO CONTRARIO.**

**TRANSITORIOS. PRIMERO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, O EN SU CASO, AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: APROBADO EL PRESENTE DECRETO, SE ENVIARÁ AL PODER EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, MISMO QUE DEBERÁN PUBLICARLO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO PARA FORMULAR OBSERVACIONES POR PARTE DEL TITULAR DEL EJECUTIVO, O EN EL CASO DE EXISTIR OBSERVACIONES DENTRO DEL PLAZO CONSTITUCIONAL, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO DE LAS CONSTANCIAS DE LA APROBACIÓN DE NUEVA CUENTA DEL PRESENTE DECRETO. SI EL TITULAR DEL EJECUTIVO INCUMPLE CON EL PLAZO PREVISTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL PRESENTE DECRETO SERÁ CONSIDERADO SANCIONADO Y PROMULGADO, SIN QUE SE REQUIERA REFRENDO, Y EL PRESIDENTE DEL CONGRESO ORDENARÁ AL TITULAR O RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, SU PUBLICACIÓN INMEDIATA EN ÉSTE, LA CUAL DEBERÁ EFECTUARSE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE. DE INCUMPLIRSE LA ORDEN PREVISTA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE ORDENARÁ SU PUBLICACIÓN ÍNTEGRA EN LA GACETA OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO, PARA LOS EFECTOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL PRESENTE ARTÍCULO TRANSITORIO; ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO Y UN AVISO EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMO QUE DEBERÁ INCLUIR EL HIPERVÍNCULO AL CONTENIDO ÍNTEGRO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO, **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA MENCIONAR QUE, EN SU MOMENTO, HAREMOS LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO, AL PRIMER ARTÍCULO TRANSITORIO. ES CUANTO”.

EN VIRTUD DE QUE EXISTEN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SU DISCUSIÓN** **EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR PARA HABLAR, PRIMERAMENTE, EN LO GENERAL.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. ESTA INICIATIVA ES EL REFRITO DE CADA SEMANA, DONDE LO QUE SE BUSCA ES QUE UN DIPUTADO ENTRE EN CONSEJOS DE TOMA DE DECISIONES ADMINISTRATIVAS DE PARTE DEL EJECUTIVO. NOSOTROS SOMOS UN CONGRESO, NUESTRA PRINCIPAL FUNCIÓN ES APROBAR LEYES, ESA ES LA NATURALEZA JURÍDICA DE UN PODER LEGISLATIVO, NO ES ESTAR TOMANDO DECISIONES DE POLÍTICA ADMINISTRATIVA; HAY TEMAS QUE POR SU RELEVANCIA COMO SUCEDE EN MATERIA DE MOVILIDAD, QUE SE TOMAN DECISIONES SOBRE TARIFAS DEL TRANSPORTE, HAY UN DIPUTADO REPRESENTANDO AL PODER LEGISLATIVO; PERO A ESTE PASO, CREO QUE ESTAMOS OLVIDANDO NUESTRA FUNCIÓN PRINCIPAL, QUE ES APROBAR LEYES, TENEMOS MUCHA AGENDA LEGISLATIVA Y TENEMOS REZAGO. Y ES ESTARNOS DISTRAYENDO TOMANDO DECISIONES DE POLÍTICA PÚBLICA QUE NI SIQUIERA TIENEN QUE VER CON LA NATURALEZA DE NUESTRA FUNCIÓN. ES POR ESO, CONSIDERANDO QUE ES EL MISMO REFRITO DE SIEMPRE Y QUE A ESTE PASO PUES TODOS LOS CONSEJOS QUE TIENE EL PODER EJECUTIVO ESTARÍA UN DIPUTADO PRESENTE, ES QUE VOTAREMOS EN CONTRA DE ESTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. CON EL PERMISO. SUBIMOS A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARNOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INTEGRAR REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DENTRO DEL CONSEJO. SIENDO LA VISIÓN DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN, SER UN ORGANISMO QUE ATIENDE Y RESUELVE NECESIDADES DE GRUPOS SOCIALMENTE VULNERABLES CON LA ASIGNACIÓN, REGULACIÓN Y ESCRITURACIÓN DE LOTES DE URBANIZACIÓN PROGRESIVA Y SU MISIÓN IMPULSAR LA INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS SOCIALMENTE VULNERABLES MEDIANTE LA INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS QUE FACILITEN LA OBTENCIÓN DE LOTES DE URBANIZACIÓN PROGRESIVA, COMO PODER LEGISLATIVO DEBEMOS DE INVOLUCRARNOS A FIN DE LEGISLAR A FAVOR DE FACILITAR EL OBJETO DEL MENCIONADO ORGANISMO; LO ANTERIOR, ATENDIENDO A LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA DEL CONGRESO, ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTICULO 92 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL SEÑALA LO SIGUIENTE: *“ARTÍCULO 92: CORRESPONDE AL CONGRESO DEL ESTADO. FRACCIÓN XII. GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE LAS DEMANDAS DE LAS PERSONAS NEOLONESAS”.* ES POR ELLO QUE, COMO GRUPO LEGISLATIVO, VOTAREMOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y LOS INVITAMOS A HACERLO EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO. PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ** **EL DICTAMEN EN LO GENERAL,** POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS CON RESERVA DE ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS EN FORMA CRECIENTE DE NÚMERO DE ARTÍCULO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL,** PARA PRESENTAR **SU RESERVA EN LO PARTICULAR AL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO,** QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL SUSCRITO DIPUTADO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, LA SIGUIENTE RESERVA SOBRE EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 15939/LXXVI, TURNADO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PROPONIENDO MODIFICAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO CONTENIDO EN EL DICTAMEN QUE ESTA EN VOTACIÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**TRANSITORIO:**

|  |  |
| --- | --- |
| **TEXTO DEL DICTAMEN** | **TEXTO PROPUESTO** |
| **PRIMERO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, O EN SU CASO, AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: APROBADO EL PRESENTE DECRETO, SE ENVIARA AL PODER EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, MISMO QUE DEBERÁN PUBLICARLO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO PARA FORMULAR OBSERVACIONES POR PARTE DEL TITULAR DEL EJECUTIVO, O EN EL CASO DE EXISTIR OBSERVACIONES DENTRO DEL PLAZO CONSTITUCIONAL, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO DE LAS CONSTANCIAS DE LA APROBACIÓN DE NUEVA CUENTA DEL PRESENTE DECRETO. SI EL TITULAR DEL EJECUTIVO INCUMPLE CON EL PLAZO PREVISTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL PRESENTE DECRETO SERÁ CONSIDERADO SANCIONADO Y PROMULGADO SIN QUE SE REQUIERA REFRENDO, Y EL PRESIDENTE DEL CONGRESO ORDENARÁ AL TITULAR 0 RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, SU PUBLICACIÓN INMEDIATA EN ÉSTE, LA CUAL DEBERÁ EFECTUARSE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE. DE INCUMPLIRSE LA ORDEN PREVISTA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE ORDENARÁ SU PUBLICACIÓN ÍNTEGRA EN LA GACETA OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO, PARA LOS EFECTOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL PRESENTE ARTÍCULO TRANSITORIO; ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO Y UN AVISO EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMO QUE DEBERÁ. INCLUIR EL HIPERVÍNCULO AL CONTENIDO INTEGRO. | **PRIMERO.-** |

ES CUANTO, PRESIDENTE”.

TERMINADA QUE FUE LA PRESENTACIÓN DE LA RESERVA HECHA POR EL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL,** EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DE LA RESERVA.

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DE LA RESERVA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ LA RESERVA EN LO PARTICULAR AL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO,** POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.

AL NO EXISTIR MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15939/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE INTEGRE LA RESERVA PRESENTADA Y APROBADA POR EL PLENO Y FORME PARTE DEL DECRETO; ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA OFICIALÍA MAYOR LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL;** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU VENIA, PRESIDENTE. LA SUSCRITA DIPUTADA **PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** CADA AÑO SE CONMEMORA EL DÍA MUNDIAL DE LAS ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES, EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL, ADEMÁS DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA Y MÉDICOS EXPERTOS, SOBRE SU EXISTENCIA Y FORTALECER LA CREACIÓN DE REDES DE PACIENTES, PROFESIONALES E INSTITUCIONES QUE FAVOREZCAN SU DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO MULTIDISCIPLINARIO. ESTA CONMEMORACIÓN ANUAL SE CELEBRA EL DÍA 15 DEL MES DE NOVIEMBRE. SEGÚN UN ESTUDIO DE LA FUNDACIÓN CENTRAL CONTRA LA EPILEPSIA, LAS ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES CONSTITUYEN UN GRUPO DE CERCA DE 150 PADECIMIENTOS, QUE AFECTAN LAS NEURONAS MOTORAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA MEDULA ESPINAL, LOS MÚSCULOS, LOS NERVIOS O LA UNIÓN NEUROMUSCULAR Y CUYA PRINCIPAL CARACTERÍSTICA ES QUE COMPROMETEN EN GRAN MEDIDA LA FUNCIÓN MOTORA DE LOS PACIENTES1. [[1]](#footnote-1)POR OTRA PARTE, DE ACUERDO CON UN £STUDIO REALIZADO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA"2, ESTAS ENFERMEDADES PUEDEN SER AGRUPADAS POR SUS CARACTERÍSTICAS CLÍNICAS Y GENÉTICAS, EN 16 TIPOS. ESTE TIPO DE ENFERMEDADES PUEDEN SER ADQUIRIDAS O PUEDEN SER DE ORIGEN GENÉTICO, COMO ES EL CASO DE LA ATROFIA MUSCULAR ESPINAL, LA CUAL PUEDE PRESENTARSE HASTA EN CUATRO TIPOS. ADEMÁS, ALGUNAS DE ESTAS ENFERMEDADES SE PRESENTAN DESDE UNA PARÁLISIS FACIAL PERIFÉRICA, HASTA ENFERMEDADES DE BAJA PREVALENCIA O RARAS, QUE INCLUSO SUELEN SER CATALOGADAS COMO ENFERMEDADES CRÓNICAS, DEBIDO AL ALTO IMPACTO EN LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS; ADEMÁS EL COSTO QUE IMPLICA SU ATENCIÓN Y TRATAMIENTO, RESULTA SER MUY ELEVADO. UNO DE LOS GRANDES RETOS QUE ENFRENTAN LOS PACIENTES CON ESTAS ENFERMEDADES, ES QUE NO LLEGAN A LOGRAR UN DIAGNÓSTICO OPORTUNO Y LA ATENCIÓN INTEGRAL A SU PADECIMIENTO; Y PARA EL CASO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS CON ESTAS ENFERMEDADES, EL RETO QUE DEBEN ENFRENTAR ES AUN MAYOR, YA QUE PARA LOGRAR UN DIAGNÓSTICO CERTERO ES FUNDAMENTAL LA SOSPECHA CLÍNICA DURANTE LOS PRIMEROS MESES DE VIDA, MISMA QUE DEBE SUSTENTARSE MEDIANTE UN COMPLETO ANÁLISIS CLÍNICO POR PARTE DEL PEDIATRA Y POSTERIORMENTE, DEL NEURÓLOGO PEDIATRA. EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, CON ESTE EXHORTO BUSCAMOS IMPULSAR ACCIONES PARA CONCIENTIZAR Y VISIBILIZAR SOBRE LAS ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES Y, DE MANERA PARTICULAR SOBRE LA ATROFIA MUSCULAR ESPINAL, YA QUE DE ACUERDO CON LA FUNDACIÓN ATROFIA MUSCULAR ESPINAL MÉXICO A.C. (CURAME), DADO EL DIFÍCIL ACCESO A UN DIAGNÓSTICO TEMPRANO, PUEDEN GENERAR COMPLICACIONES EN LOS PACIENTES, EN LA GRAN MAYORÍA PEDIÁTRICOS, QUE PUEDEN INCLUSO CAUSARLES LA MUERTE; CAUSADO POR LA GRAN FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS QUE SE DESTINAN A ESTAS ENFERMEDADES, ASÍ COMO AL GRAN DESCONOCIMIENTO QUE EX ISTE EN TORNO A SU BAJA PREVALENCIA, LO QUE DIFICULTA AÚN MAS EL ACCESO A UN DIAGNÓSTICO CERTERO, LA ATENCIÓN OPORTUNA Y MULTIDISCIPLINARIA, ASÍ COMO AL TRATAMIENTO QUE REQUIEREN LOS PACIENTES. ES POR ELLO, QUE ES PRECISO TENER EL RECINTO DEL CONGRESO DEL ESTADO ILUMINADO DE COLOR MORADO EL 15 DE NOVIEMBRE, NO SOLO PARA DAR EL MENSAJE EN FAVOR DE LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES, SINO TAMBIÉN, PARA CONMEMORAR A TODAS LAS PERSONAS QUE HAN PADECIDO ALGUNA ENFERMEDAD DE ESTA ÍNDOLE. ASÍ LAS COSAS, LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA TENEMOS EL COMPROMISO DE TRABAJAR PARA QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS, A EFECTO DE QUE LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DE NUEVO LEÓN, TENGAN UN ACCESO A UN TRATAMIENTO ADECUADO, ASÍ COMO VIGILAR QUE SE IMPLEMENTEN Y SE REALICEN CORRECTAMENTE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DE TODAS ELLAS. POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, QUE ATENTAMENTE SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. ÚNICO:** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA ILUMINAR DE MORADO LA FACHADA DEL CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEÓN DURANTE TODO EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE, A EFECTO DE CONMEMORAR “EL DÍA DE LAS ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES”. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A NOVIEMBRE DE 2023. GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO. SUBO A TRIBUNA A MANIFESTARME A FAVOR DE ESTA PETICIÓN QUE NOS HACE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA PERLA VILLARREAL Y A NOMBRE DE TODA LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO. RECORDARÁN EN EL 2014 Y PARTE DEL2015, SURGIÓ EN ESTADOS UNIDOS, UNA TENDENCIA QUE SE HIZO VIRAL EN MUCHOS PAÍSES, EL CUAL CONSISTÍA EN ECHARSE ENCIMA UNA CUBETA CON AGUA HELADA Y CON HIELOS, RECORDARÁN ESE CHALLENGE, ERA EL ICE BUCKET CHALLENGE ¿RECUERDAN?, Y PARECIERA ALGO TRIVIAL O IRRELEVANTE, PERO, SIN EMBARGO, ESA DINÁMICA, LA CUAL SURGIÓ CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER Y CONCIENTIZAR TODO LO RELACIONADO A LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA; ESO TERMINÓ, O ESA TENDENCIA TERMINÓ POR VOLVERSE UN FENÓMENO CON MÁS DE 10 BILLONES DE REPRODUCCIONES, UN ALCANCE DE 440 MILLONES DE PERSONAS. Y LO MÁS IMPORTANTE, UNA RECAUDACIÓN PARA INVESTIGAR Y ATENDER LA ENFERMEDAD QUE SE COMENTA POR LA NOTABLE CIFRA DE 200 MILLONES DE DÓLARES, ES LO QUE SE RECAUDÓ PARA ESTO. ESTA IMPORTANTE RECAUDACIÓN PERMITIÓ COSTEAR INVESTIGACIONES QUE DERIVARON EN EL DESCUBRIMIENTO DE DOS IMPORTANTES FÁRMACOS QUE COMBATEN EL PADECIMIENTO, LO CUAL HA AYUDADO A CAMBIAR LA CALIDAD DE VIDA DE MILES DE PERSONAS EN TODO EL MUNDO. ESTA ENFERMEDAD ES PARTE DEL ABANICO DE PADECIMIENTOS DENOMINADO COMO “'NEUROMUSCULARES”, LAS CUALES AFECTAN, ENTRE OTRAS COSAS, LA MOVILIDAD, EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS NERVIOS, LO QUE PERMITE AL CUERPO, O LO QUE IMPIDE, PERDÓN, AL CUERPO RECIBIR CORRECTAMENTE LAS INSTRUCCIONES CEREBRALES Y DESENCADENA EN PROBLEMAS PARA RESPIRAR, COMER, O INCLUSO, PASAR LOS ALIMENTOS Y EL USO DE LA MEMORIA, ENTRE OTRAS COSAS MÁS. MI COMPAÑERA DIPUTADA DANIELA PUENTE Y YO, CONOCEMOS A UN BEBÉ HERMOSO, QUE ÉL PADECE DE PRADER-WILLI, Y ENTENDEMOS O CONOCEMOS UN POQUITO LA SITUACIÓN O EL PROBLEMA Y LOS RETOS QUE ENFRENTA, TANTO LA PERSONA QUE SUFRE ALGUNA ENFERMEDAD SIMILAR Y LA FAMILIA TAMBIÉN DE LA PERSONA. Y, EN ESTE SENTIDO, EL CHALLENGE QUE LES COMENTO, ERA UNA MUESTRA PARA CONCIENTIZAR O UNA MANERA PARA CONCIENTIZAR Y USAR, ERA UNA HERRAMIENTA MUY ÚTIL ¿VERDAD? ACERCA DE ESTAS ENFERMEDADES Y PARA DAR A CONOCER LO COMPLEJO QUE SON, Y PARA QUE LA POBLACIÓN LO TENGA MAS EN CUENTA, PUES TAMBIÉN SIRVIÓ PUES, ESTA TENDENCIA. Y ES POR ELLO QUE APOYO LA PRESENTE SOLICITUD, YA QUE TODO EJERCICIO QUE NOS AYUDE A CREAR CONCIENCIA ES VALIOSO; EN LA MEDIDA QUE MÁS GENTE CONOZCA LOS PADECIMIENTOS NEUROMUSCULARES, ES MÁS PROBABLE QUE PUEDAN GENERARSE ACCIONES AL RESPECTO. YO LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DE ESTA PETICIÓN, PERO INCLUSO, IR MAS ALLÁ DE ILUMINAR NUESTRO EDIFICIO AQUÍ EN EL CONGRESO Y QUE PODAMOS... ¿QUE LES PARECE HABLAR A TRAVÉS DE NUESTRAS REDES SOCIALES ACERCA DE ESTAS ENFERMEDADES? APROVECHANDO LAS PLATAFORMAS QUE TENEMOS. MUCHÍSIMOS GRACIAS Y, BUENO, REFRENDANDO EL APOYO A ESTA SOLICITUD. CON PERMISO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ** **EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: **“DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 86, 87 Y 88 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA MÚSICA ES UN CONJUNTO DE SONIDOS Y SILENCIOS, ORGANIZADOS DE MANERA LÓGICA, QUE SE RIGE POR UNA SERIE DE LEYES COMO LA ARMONÍA, EL RITMO Y LA MELODÍA, HACIENDO USO DE LA SENSIBILIDAD QUE CARACTERIZA AL SER HUMANO CON RESPECTO A LA EMOCIÓN Y PERCEPCIÓN DE ELEMENTOS ARTÍSTICOS. ES POR ELLO QUE LA MÚSICA ES CONSIDERADA UNO DE LOS FACTORES QUE CAUSA MAYOR PLACER, PORQUE ESCUCHARLA FAVORECE LA PRODUCCIÓN DEL NEUROTRANSMISOR LLAMADO DOPAMINA. LA MÚSICA ADEMÁS DE UN ARTE, ES UNA FORMA DE VIVIR DESDE EL MOMENTO EN QUE CADA PERSONA INICIA LAS ACTIVIDADES DIARIAS, SEA EL HOGAR, TRABAJO O ESCUELA. DE ACUERDO CON UN ESTUDIO DE LA FEDERACIÓN DE LA INDUSTRIA FONOGRÁFICA, OÍMOS EN PROMEDIO, 25.6 HORAS A LA SEMANA, CIFRA POR ENCIMA DEL PROMEDIO MUNDIAL DE 18 HORAS. ES RELEVANTE RESALTAR LA TRASCENDENCIA UNIVERSAL DE LA MÚSICA POR ELLO, LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA LA UNESCO ESTABLECIÓ EL DÍA MUNDIAL DEL MÚSICO, QUE SE CELEBRA EL 22 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO. DENTRO DE ESTE MARCO DEL DÍA DEL MÚSICO, SE RECONOCE LA BANDA DE ROCK MEXICANA GENITALLICA, ORIGINARIOS DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, GRUPO QUE SE FORMÓ HACE 25 AÑOS, A PRINCIPIOS DE NOVIEMBRE DE 1998, TENIENDO COMO FINALIDAD HACER MÚSICA DIVERTIDA. POR CIERTO, ES ESTE SÁBADO PASADO, SE CUMPLIERON 25 AÑOS DEL PRIMER ENSAYO DONDE CANCIONES COMO IMAGINA, DEL PRIMER DISCO, SALIERON DE ESTE ENSAYO. LA BANDA ACTUALMENTE ESTÁ INTEGRADA POR BENO, GALLO, ANTULIO Y ANDRÉS. UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS QUE LOS DISTINGUE COMO BANDA ES QUE COMBINAN DIFERENTES ESTILOS COMO EL PUNK, ROCK, HIP HOP, FUNK, ENTRE OTROS. ADEMÁS, EN CUANTO A LA LETRA DE SUS CANCIONES TRATAN DE QUE SEA FÁCIL DE DIGERIR, BASÁNDOSE EN TEMAS TRIVIALES QUE FORMAN ARTE DE LA VIDA DE TODAS LAS PERSONAS. LA BANDA HA REALIZADO GIRAS INTERNACIONALES COMO TU LECHITA Y A DORMIR (2000-2002) Y PISA CON CUIDADO (2002-2004), CHELEROS SOMOS Y DE GIRA ANDAMOS (2005-2008). CON ELLAS HAN RECORRIDO PAÍSES COMO MÉXICO, GUATEMALA, EL SALVADOR, COSTA RICA, PANAMÁ, COLOMBIA, VENEZUELA, PERÚ, ECUADOR, EE. UU. Y PUERTO RICO. EN ESTAS GIRAS HAN COMPARTIDO ESCENARIO CON BANDAS COMO: BLUR, SIMPLE PLAN, CAFÉ TACUBA, CONTROL MACHETE, RESORTE, MOLOTOV, INSPECTOR, EL GRAN SILENCIO, KING CHANGÓ, TODOS TUS MUERTOS Y EN SU RECIENTE VISITA A MÉXICO CON KISS. SUS CANCIONES Y VÍDEOS SE TRANSMITEN EN RADIO Y TELEVISIÓN EN MÉXICO, ESTADOS UNIDOS, CENTRO AMÉRICA Y SUDAMÉRICA. HAN SIDO NOMINADOS EN LOS PREMIOS MTV IBEROAMERICANOS COMO VÍDEO DE LA GENTE VERANO 2001 Y EN LAS LUNAS DEL AUDITORIO POR MEJOR SHOW DE ROCK EN ESPAÑOL, EN OTOÑO DEL 2003. EN 2005, LUEGO DE CONCLUIR SU CONTRATO CON SONY MUSIC, ANUNCIA QUE PARA PRINCIPIOS DEL MES DE AGOSTO LANZARÁ AL MERCADO SU TERCERA PLACA DISCOGRÁFICA, QUE INCLUIRÍA 12 TEMAS, POCO DESPUÉS LANZAN DE MANERA OFICIAL SU TERCER ÁLBUM DE ESTUDIO, LLAMADO CONSECUENCIAS. TRAS UNA LARGA ESPERA, GENITALLICA REGRESA CON DISCO QUE RESALTA SONIDOS MÁS MADUROS Y TRABAJADOS. TRAS 180.000 COPIAS VENDIDAS A TRAVÉS DE SUS DISCOS ANTERIORES, PICAS O PLÁTICAS Y SIN VASELINA, LAS CANCIONES DESTACADAS DEL DISCO SON: "PENSÁNDOLO BIEN", "TELÉFONO, Y "YA NADA ES IGUAL" QUE FUE SU PRIMER SENCILLO DEL DISCO Y TAMBIÉN INCLUYERON "TRASERO" YA GRABADA EN SU ANTERIOR DISCO DONDE PARTICIPA LA BANDA EL RECODO. EL ÁLBUM CUENTA CON LA PRODUCCIÓN DE MAURICIO GARZA Y LA PROPIA BANDA, CON SU ENTONCES DISCOGRÁFICA INDEPENDIENTE THE BOX RECORDS. POCO DESPUÉS HACE SU TERCERA Y ÚLTIMA GIRA HASTA ENTONCES LLAMADA, CHELEROS SOMOS Y DE GIRA ANDAMOS QUE LOS LLEVÓ POR CENTRO AMÉRICA Y SUDAMÉRICA (2005-2008). ES DE MENCIONARLES QUE ESTA BANDA GENITALLICA CUMPLE 25 AÑOS DE SU CREACIÓN, Y ES POR ELLO QUE CONSIDERAMOS PERTINENTE RECONOCERLES SU TRAYECTORIA EN UNA SESIÓN SOLEMNE, POR EL GRAN TRABAJO Y LA HUELLA QUE HAN DEJADO Y SIGUEN DEJANDO EN NUESTRA ENTIDAD. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE SOMETEMOS A ESTA SOBERANÍA EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO. ÚNICO. -** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ABRIR UN ESPACIO SOLEMNE A CELEBRARSE EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DENTRO DEL MARCO DEL “DÍA DEL MÚSICO”, CON EL OBJETO DE RENDIR UN RECONOCIMIENTO AL GRUPO MEXICANO DE ROCK ALTERNATIVO GENITALLICA, POR SU TRAYECTORIA ARTÍSTICA Y LA CREATIVIDAD DE MEZCLAR DIFERENTES ESTILOS DE MÚSICA. MONTERREY NUEVO LEÓN. Y FIRMAMOS LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, Y LE PEDIMOS QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENCIA Y MESA DIRECTIVA. ME SUBO A ESTA TRIBUNA, POR SUPUESTO ESTAMOS A FAVOR DE LA CULTURA, DEL ARTE, PERO TAMBIÉN ME SUBO PARA EXTERNAR MI EXTRAÑEZA PARA REALIZAR ESTE ESPACIO SOLEMNE POR SUPUESTO A FAVOR DE CONMEMORAR EL DÍA DEL MÚSICO Y QUE VENGA GENITALLICA, PERO TAMBIÉN LA EXTRAÑEZA QUE HACE UNOS MINUTOS, EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, PUES LAS BANCADAS DEL PRI Y DEL PAN VOTARON EN ABSTENCIÓN PARA PODER RECONOCER EN ESTE RECINTO, EN ESTE CONGRESO, LA TRAYECTORIA DEL DOCTOR AGUSTÍN BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE, QUIEN INSISTIMOS ES UN HITO DE LA HISTORIA EN NUEVO LEÓN Y QUE HA SIDO RECONOCIDO. NO SOLAMENTE AQUÍ EN NUEVO LEÓN POR LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS, POR EL TEC DE MONTERREY Y POR DIVERSAS UNIVERSIDADES Y TAMBIÉN HA SIDO RECONOCIDO A TRAVÉS DE TODA LA REPÚBLICA MEXICANA SU TRAYECTORIA, Y POR SUPUESTO POR EL ANIVERSARIO POR LA CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE SU NATALICIO, ¿NO? EL CUAL, EL DOCTOR AGUSTÍN BASA VE HA TENIDO UN IMPACTO EN EL ÁMBITO ACADÉMICO, JURÍDICO Y SOCIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; Y A PESAR DEL LEGADO DEL DOCTOR AGUSTÍN BASAVE, EL PRI Y EL PAN SE MANIFESTÓ EN CONTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, TENER ESTE ESPACIO SOLEMNE A TRAVÉS DE SU TRAYECTORIA Y COMO LO REPITO, EN OTROS ESTADOS, EN OTRAS UNIVERSIDADES HA TENIDO ESTE RECONOCIMIENTO. PERO BUENO, LO CUAL ES VERDADERAMENTE LAMENTABLE QUE, PUES QUE EL PRI Y EL PAN HAYAN VOTADO EN ABSTENCIÓN, PERO TAMBIÉN ESTAMOS, COMO SOMOS TAN CONGRUENTES EN LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO POR SUPUESTO, QUE ESTAMOS A FAVOR, QUE SE HAGA UN ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL DÍA DEL MÚSICO Y QUE TENGAMOS LA OPORTUNIDAD DE DELEITARNOS MUSICALMENTE PUES AL RITMO DE GENITALLICA Y, POR SUPUESTO, A FAVOR DE QUE ESTÉ AQUÍ PRESENTE Y SIEMPRE ESTAREMOS A FAVOR DE LA CULTURA. Y NO SÉ SI POR FAVOR AUDIOVISUAL ME PUEDA PERMITIR, QUE ME APOYE CON AUDIOVISUAL, HAY UN VIDEO QUE LES ENVIÉ, POR FAVOR”.

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITO AL ÁREA DE INFORMÁTICA HABILITAR LAS IMÁGENES DE LA DIPUTADA”.

**C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA:** “SI, HACE UNOS MINUTOS LE ENVIÉ A AUDIOVISUAL QUE SI POR FAVOR NOS PODÍAN PERMITIR UN VIDEO QUE LES ENVIÉ EN TIEMPO Y FORMA, SI LOS PUEDEN POR FAVOR APOYAR CON AUDIOVISUAL”.

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITO NUEVAMENTE AL ÁREA DE INFORMÁTICA, HABILITAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES QUE SOLICITÓ LA DIPUTADA”.

EN ESE MOMENTO, SE PROYECTÓ EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO OFICIAL UN VIDEO MUSICAL.

**C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA:** “EL AUDIO POR FAVOR, EL AUDIO POR FAVOR A INFORMÁTICA, AUDIOVISUAL”.

**C. PRESIDENTE:** “NUEVAMENTE SE AUTORIZA QUE SE UTILICE EL MEDIO AUDIOVISUAL DE LA DIPUTADA”.

**C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA:** “AH OKEY, BUENO, NO SE PUEDE REPRODUCIR CON AUDIO, PERO PUES CLARO, POR SUPUESTO, A FAVOR DE LA CULTURA, A FAVOR DE GENITALLICA POR SUPUESTO, ESTAREMOS A FAVOR QUE EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MÚSICO ESTÉ PRESENTE AQUÍ GENITALLICA, POR SUPUESTO, SABE DE ARTE Y POR SUPUESTO PONTE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA. SÓLO COMENTAR PARA LA DIPUTADA Y CUALQUIER OTRO COMENTARIOS, QUE PARA MANTENER LA PÁGINA Y NO NOS FUERA A SER DADA DE BAJA POR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, NO SE PUDO REPRODUCIR EL SONIDO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE. CON MUCHA INQUIETUD SUBO A ESTA TRIBUNA, PARA EXPRESARME SOBRE LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERA DIPUTADA QUE ME ANTECEDIÓ, SOBRE ESTE ESPACIO SOLEMNE QUE SE QUIERE REALIZAR EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO. LO QUE ME INQUIETA SON, ¿CUÁLES SON LOS PARÁMETROS QUE SE ESTÁN TOMANDO EN CUENTA PARA OTORGAR ESTE RECONOCIMIENTO? MI EXTRAÑAMIENTO NO ES SOBRE EL GRUPO MUSICAL QUE SE QUIERE RECONOCER, MISMO QUE TIENE UNA TRAYECTORIA DE MÁS DE 20 ANOS EN EL ÁMBITO MUSICAL. MI EXTRAÑAMIENTO REAL, ES QUE HACE UNAS HORAS EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, SE HAYA DESECHADO UN ESPACIO SOLEMNE PARA EL DOCTOR AGUSTÍN BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE, RECONOCIDO HUMANISTA, FILÓSOFO, PROMOTOR E IMPULSOR DE LA ACADEMIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY Y DE LA UNIVERSIDAD REGIOMONTANA. PARECERÍA QUE ESTA DECISIÓN TOMADA POR MIS HOMÓLOGOS DEL PRI Y DEL PAN, SE DA MAS CON UN CORTE POLÍTICO Y NO DE ANÁLISIS HUMANISTA COMO LO DEBE DE HACER UN RECINTO LEGISLATIVO. AHORA SE PROPONE ESTE RECONOCIMIENTO A LA AGRUPACIÓN ANTES MENCIONADA, QUE INSISTO, SUS MÉRITOS SE HAN CONSTITUIDO DESDE 1997; SIN EMBARGO, VALDRÍA LA PENA REFLEXIONAR EN GRUPOS MUSICALES DEL MISMO CORTE, QUE INCLUSO COMENZARON SUS CARRERAS PROFESIONALES ANTES Y FUERON FUNDADORES DE VERDADERAS CORRIENTES MUSICALES, COMO LA AVANZADA REGIA, AHÍ TENEMOS AL GRAN SILENCIO, GRUPO RECONOCIDO EN ESTE MOVIMIENTO A NIVEL INTERNACIONAL; PERO TAMBIÉN HAY AGRUPACIONES EN EL REGIONAL, COMO EL GRUPO PESADO, QUIENES SE HAN DEDICADO AL RESCATE DE LA MÚSICA TRADICIONAL NEOLONESA QUE SE SIGUE ESCUCHANDO EN NUESTROS MUNICIPIOS RURALES DESDE HACE I 00 ANOS Y TAMBIÉN MERECE UN ESPACIO. ¿Y POR QUÉ NO? PODRÍAMOS HABLAR TAMBIÉN DE ISIDRO ELIZONDO, MEJOR CONOCIDO POR TODOS COMO PILO, QUIEN EN SU FAMILIA DURANTE CASI 70 AÑOS SE HAN DEDICADO A DAR UN FORO Y ESPACIO A AQUELLAS AGRUPACIONES REGIONALES QUE QUIEREN REALIZAR UNA CARRERA MUSICAL. EN FIN, ME INQUIETA NO ANALIZAR A FONDO LA PROPUESTA QUE HOY SE EXPONE EN TRIBUNA, ME INQUIETA QUE DEJEMOS FUERA A MÚSICOS QUE HAN DEJADO HUELLA Y QUE, SOBRE TODO, HAN PUESTO EN ALTO EL NOMBRE DE NUEVO LEÓN. NO POLITICEMOS LOS ESPACIOS SOLEMNES. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES ADEMÁS DE LO QUE YA HAN SEÑALADO MIS COMPAÑERAS CONSUELO GÁLVEZ Y NORMA BENÍTEZ, DE ESTAR A FAVOR DE RECONOCER EL ESFUERZO Y EL TALENTO DE TODOS AQUELLOS QUE EN CADA UNA DE SUS ÁREAS HAYAN SIDO SOBRESALIENTES, QUE HAYAN HECHO ALGO POR PONER TAMBIÉN MUY EN ALTO EL NOMBRE DE NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CREO QUE SON LOS GRANDES PARÁMETROS QUE SIEMPRE TENEMOS QUE TOMAR, PARA PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO ESTE TIPO DE RECONOCIMIENTOS. PERO AQUÍ LO QUE TAMBIÉN YO VEO, ES LO QUE COMÚNMENTE Y DE ACUERDO A LO QUE NOS TRANSMITE LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ A TRAVÉS DE PANTALLAS, ES LO QUE LLAMAMOS COMO PEGARSE UN TIRO EN EL PIE. ESTO, LAMENTABLEMENTE POR ESTE EXCESO DE SOBERBIA Y DE CONFIANZA QUE COMETEN, CUANDO NI SIQUIERA ESTÁN BIEN ENTERADOS Y BIEN ORGANIZADOS EN CUANTO A LO QUE DESEAN, INTENTAN ENGAÑAR A TODO MUNDO, PERO AL FINAL DE CUENTAS SE ENGAÑAN A SÍ MISMOS. ESE ES EL SIGNIFICADO DE ESTA PALABRA O DE ESTA FRASE QUE COLOQUIALMENTE MUCHAS VECES HEMOS USADO. EL PAN ACABA DE DARSE UN TIRO EN EL PIE, Y LO DIGO TAMBIÉN, PORQUE, POR TRATAR TAMBIÉN DE MOLESTAR, DE FREGAR PODRÍAMOS DECIRLO, A LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, A FINAL DE CUENTAS RECHAZAN UN RECONOCIMIENTO PARA OTRA PERSONA TAMBIÉN CON UNA GRAN TRAYECTORIA Y UN RECONOCIMIENTO PLENO, NO SOLAMENTE A NIVEL NACIONAL, SINO INTERNACIONAL; Y TODO, PORQUE HAY QUIEN LO PROPUSO Y EN ESTE CASO FUE UNA SERVIDORA A TRAVÉS DE MI BANCADA. DON AGUSTÍN BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE, ES UNA PERSONA QUE MÁS ALLÁ DE LAS FILIAS Y FOBIAS QUE PUDIÉRAMOS TENER EN ESTE RECINTO, HA TRASCENDIDO EN LA HISTORIA, HA HECHO MÁS DE LO QUE CUALQUIERA DE NOSOTROS PUDIMOS HABER ASPIRADO A OFRECER EN EL ÁMBITO DE LO EDUCATIVO, DE LAS HUMANIDADES. UN TEMA QUE, ADEMÁS, QUEDA EN EVIDENTE, QUÉ TANTA FALTA DE DIGNIDAD Y QUÉ TANTA FALTA DE RESPETO AL SER HUMANO TENEMOS, CADA VEZ QUE TOMAN DECISIONES, SOBRE TODO EL PRI Y EL PAN, PORQUE EN CONJUNTO LO RECHAZARON, EN CONJUNTO HICIERON A UN LADO ESTA SOLICITUD Y ESTA PETICIÓN, SOLAMENTE PORQUE CONSIDERAN QUE LA PROMOVENTE NO ES DIGNA DE PRESENTAR ESTE TIPO DE DOCUMENTOS. AQUÍ HAY VETOS Y SE VETA NO LA INTENCIÓN O EL CONTENIDO DE CADA DOCUMENTO, SINO A PERSONAS. TRASCENDER EN LA HISTORIA NO ES HACER ESTE TIPO DE ACCIONES, TRASCENDER EN LA HISTORIA ES TENER ALTURA DE MIRAS, DE RESPONSABILIDAD POLÍTICA, Y QUE A PESAR DE TODO SABEMOS RECONOCER EL TALENTO Y LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS. BIENVENIDO ESTE RECONOCIMIENTO PARA GENITALLICA, BIENVENIDO ESTE RECONOCIMIENTO PARA UN GRUPO QUE EN SU MOMENTO SUPO EXPRESAR CLARAMENTE LO QUE UN PROYECTO DE GOBIERNO QUERÍA HACER EN NUEVO LEÓN Y QUE PROBABLEMENTE, TAMBIÉN LO TENGAMOS COMO INVITADO PARA EL PRÓXIMO PROYECTO POR LA PRESIDENCIA DE MÉXICO. DE VERDAD, SIGAN COMETIENDO ESTE TIPO DE ERRORES, LA SOBERBIA LOS SEGUIRÁ EMPANTANANDO EN CADA UNA DE LAS COSAS QUE HAGAN, AUN Y CUANDO EN ESTE MOMENTO QUIERAN DAR LA ESPALDA A LO QUE HOY ESTAMOS EXPRESANDO, ES EVIDENTE QUE NO TIENEN NI LA ALTURA DE MIRAS, NI LA ALTURA POLÍTICA PARA RECONOCER LO QUE SÍ ES BUENO PARA NUEVO LEÓN Y SOLAMENTE ACTÚAN EN BASE A REVANCHISMO Y EN BASE A UNA IRRESPONSABILIDAD, QUE YA LES COBRARÁ UNA CUENTA MUY, MUY LARGA FRENTE A LOS CIUDADANOS. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ** **EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. ANTES DE PASAR AL SIGUIENTE POSICIONAMIENTO, QUE ES DE UN SERVIDOR, QUISIERA SOLICITAR EL QUÓRUM DE LA SESIÓN, POR FAVOR”.

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL TABLERO DE ASISTENCIA”.

**C. SECRETARIA:** “LE INFORMO PRESIDENTE, QUE TENEMOS QUÓRUM”.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. CON SU VENIA. HONORABLE ASAMBLEA: COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: TOMO EL USO DE LA VOZ PARA DESTACAR QUE LAS BUENAS NOTICIAS PARA NUESTRO ESTADO, SIGUEN LLEGANDO, EN PARTICULAR, EN ESTE CASO, PARA EL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA. ELLO, DEBIDO A QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO, EL DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, EN UNA GIRA DE TRABAJO POR EL CONTINENTE ASIÁTICO, FORMALIZÓ EN PRIMER TÉRMINO, UN CONVENIO DE INVERSIÓN POR 200 MILLONES DE DÓLARES CON LA EMPRESA KAWASAKI QUE LLEGARÍA AL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA. DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL, LA INVERSIÓN GENERARÍA POR LO MENOS 1,100 NUEVOS EMPLEOS Y SE REALIZARÍAN EXPORTACIONES A ESTADOS UNIDOS, CANADÁ Y AUSTRALIA. KAWASAKI ES UN FABRICANTE DE MOTOCICLETAS, MAQUINARIA PESADA, EQUIPOS DE AVIACIÓN Y SISTEMAS DE ENERGÍA Y EL ANUNCIO DE INVERSIÓN SE DIO EN EL MARCO DE UNA GIRA DE TRABAJO POR ASIA; EN LA QUE UNA VEZ MÁS ES EVIDENTE QUE NUESTRO ESTADO, SE POSICIONA PREFERENTEMENTE COMO UNA ENTIDAD QUE ATRAER LA MAYOR PARTE DEL NEARSHORING QUE LLEGA AL PAÍS Y A AMÉRICA LATINA. NUEVO LEÓN SE POSICIONA COMO LA ENTIDAD QUE OFRECE MÁS Y MEJORES VENTAJAS COMPETITIVAS PARA INVERTIR. IGUALMENTE, EN SEGUNDO TÉRMINO, SE HIZO SABER POR NUESTRO GOBERNADOR, UNA INVERSIÓN DE 100 MILLONES DE DÓLARES DE LA EMPRESA JL MAG, PARA EXPANDIR SU FÁBRICA EN EL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, QUE PODRÍA SUBIR A LOS 500 MILLONES DE DÓLARES; ELLO EVIDENCIA QUE EL ESTADO SE CONSOLIDA, SIN DUDA, COMO EL HUB MUNDIAL DE ELECTROMOVILIDAD, PUES DICHA EMPRESA, PRODUCE MAGNETOS USADOS POR LA ELECTROMOVILIDAD Y ES PROVEEDORA DE MARCAS COMO TESLA Y GENERAL MOTORS, Y VIENEN A NUEVO LEÓN Y VAN EN GRANDE; YA QUE SU INVERSIÓN PUEDE LLEGAR HASTA LOS 500 MILLONES DE DÓLARES EN UN MEDIANO PLAZO. ANTE ESTE PANORAMA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO, INDUDABLEMENTE LA GESTIÓN DE LOS PERMISOS MUNICIPALES DEBE SER UNA CUESTIÓN QUE DEBE DE ABORDAR DESDE ESTOS MOMENTOS, POR LO QUE PARA EL SUSCRITO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, CONSIDERAMOS OPORTUNO, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL Y DE SUS ATRIBUCIONES PROPIAS, EMITIR ESTE POSICIONAMIENTO, A EFECTO DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, ANALICE CREAR UN CONSEJO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO CON LAS ÁREAS QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA AGILIZAR EN SU MOMENTO LOS TRÁMITES, O EN ESTE CASO, PERMISOS RESPECTIVOS A EMPRESA KAWASAKI Y JL MAG, QUE INVERTIRÁN EN DICHA MUNICIPALIDAD, OBSERVANDO Y ATENDIENDO EN TODO MOMENTO LAS NORMATIVAS CORRESPONDIENTES. ALGO SIMILAR, A TRAVÉS DE UN EXHORTO, HICIMOS HACE ALGUNOS MESES POR EL TEMA DE TESLA AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, Y EVIDENTEMENTE TODAS ESTAS BUENAS NOTICIAS Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y DE RIQUEZA PARA NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACEN QUE TENGAMOS QUE PEDIRLE A LOS MUNICIPIOS, RESPETANDO SU AUTONOMÍA Y SOBERANÍA, PUES LA AGILIZACIÓN DE LOS PERMISOS O DE LOS TRÁMITES, OBVIAMENTE RESPETANDO LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE. CREO QUE ES OPORTUNO ESTE POSICIONAMIENTO Y ENHORABUENA PARA LOS HABITANTES DE SALINAS VICTORIA E IGUALMENTE PARA NUEVO LEÓN Y MÉXICO, PORQUE TODAS ESTAS SON BUENAS NOTICIAS. ES CUANTO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL POSICIONAMIENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENCIA. LA INVERSIÓN HISTÓRICA QUE SE HA TRAÍDO A NUESTRO ESTADO ES DE CELEBRARSE. LA MANERA EN LA QUE SE HA PUESTO A NUEVO LEÓN EN LOS OJOS DEL MUNDO ES ALGO SIN PRECEDENTES Y MERECE NUESTRO APOYO Y ATENCIÓN. LA GENERACIÓN DE MÁS EMPLEOS ES EL EJE CENTRAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE NUESTRO ESTADO Y EL HECHO DE QUE EN EL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, SE LLEVE A CABO LA CREACIÓN DE UN CONSEJO TÉCNICO, APORTARÁ DE MANERA DIRECTA A LA CELERIDAD DE TRÁMITES Y POR ENDE LA CONSECUCIÓN DE IMPORTANTES PROYECTOS Y QUE CADA VEZ LLEGUEN MÁS. APOYO ROTUNDAMENTE EL TEMA QUE TRAE A LA TRIBUNA NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO ROBERTO. Y LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DE LA INVERSIÓN, DE LOS EMPLEOS Y DEL NUEVO, NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENCIA”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE ES UN POSICIONAMIENTO, NO ES NECESARIO LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE PASÓ CON EL SIGUIENTE ASUNTO EN LO GENERAL.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADAS Y DIPUTADOS. GRACIAS, PRESIDENTE. DIPUTADAS Y DIPUTADOS. CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. EN NUEVO LEÓN HAY UN PROGRAMA QUE SE LLAMA USUARIO RESIDENTE. EL OBJETIVO DE ESTE PROGRAMA ES REDUCIR EL COSTO DE LAS CASETAS PARA QUIENES HABITAN CERCA DE LA PERIFERIA DE NUESTRO SISTEMA ESTATAL DE AUTOPISTAS. EL DESARROLLO EN NUEVO LEÓN QUE SE DA TODOS LOS DÍAS CON NUEVAS COLONIAS, NUEVAS VIALIDADES, HACE QUE A VECES, PRIMERO SE INSTALEN LAS COLONIAS Y LUEGO LLEGUEN VIALIDADES, EN ESTE CASO COMO SON LAS DE CUOTA, QUE SON NECESARIAS EVIDENTEMENTE PARA FACILITAR LOS TRAYECTOS Y LOS TRANSCURSOS. ESTE SISTEMA TE PERMITE AHORRAR HASTA UN 40% SI VIVES, POR EJEMPLO, EN CADEREYTA, SI VIVES CERCANO A LA PERIFERIA DEL AEROPUERTO O SI VIVES CERCANO A LA PERIFERIA DE GARCÍA. EL DETALLE ES QUE LAMENTABLEMENTE NO TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN TIENEN CONOCIMIENTO DE ESTA POSIBILIDAD DE UTILIZAR ESTAS VÍAS DE RÁPIDO ACCESO, QUE EVIDENTEMENTE TIENEN UN COSTO, PORQUE SE ESTÁN PAGANDO A TRAVÉS DE LOS AÑOS Y SON PROYECTOS DE LARGO ALCANCE. ESTE PROGRAMA QUE TIENE GRANDES BENEFICIOS ES IMPORTANTE QUE SEA DIFUNDIDO, PORQUE EN LA OPINIÓN DE NUESTRA BANCADA, ESTÁ SIENDO SUBUTILIZADO POR LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, DERIVADO DE LA FALTA DE INFORMACIÓN. HAY QUE CONSIDERAR TAMBIÉN QUE LAS PERSONAS QUE UTILICEN ESTE SERVICIO, TAMBIÉN AYUDAN A FLEXIBILIZAR EL GRAVE PROBLEMA DE TRÁFICO VEHICULAR QUE YA TENEMOS EN EL ESTADO, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS ESTAMOS REBASADOS CON NUESTRA CAPACIDAD VEHICULAR. HOY VENGO A PROPONER A ESTE CONGRESO, EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO.** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA EMITIR UN RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, DÉ UNA AMPLIA DIFUSIÓN ENTRE LA POBLACIÓN NEOLONESA DEL PROGRAMA USUARIO RESIDENTE, A FIN DE QUE UN MAYOR PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SE VEA BENEFICIADO CON LOS DESCUENTOS QUE SE OFRECEN. CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, USTEDES TIENEN LA POSIBILIDAD DE UTILIZAR ESTE SERVICIO, EL USUARIO RESIDENTE, UTILIZANDO EL SISTEMA ESTATAL DE CAMINOS QUE TENEMOS EN NUEVO LEÓN CON DESCUENTOS DE HASTA EL 40%. OJALÁ Y FUERA MÁS, PERO FINALMENTE HOY HAY UNA POSIBILIDAD REAL DE OBTENER ESTOS DESCUENTOS. PRESIDENTE, LE PIDO DE SER POSIBLE QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. GRACIAS".

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. EN RELACIÓN CON EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, LOS INVITO A VOTAR A FAVOR, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL DIRECTOR GENERAL DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, SE DIFUNDA ENTRE LA POBLACIÓN NUEVOLEONESA DEL PROGRAMA USUARIO RESIDENTE, A FIN DE QUE UN MAYOR PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SE VEA BENEFICIADO CON LOS DESCUENTOS QUE SE OFRECEN. LOS DESCUENTOS A LOS USUARIOS POR EL PAGO DE PEAJE HA SIDO UN TEMA RECURRENTE A LO LARGO DE LAS LEGISLATURAS. JUSTAMENTE COMO DIPUTADO LOCAL DE LA PRESENTE LEGISLATURA, HE IMPULSADO PRECISAMENTE LA OBTENCIÓN DE TARIFAS PREFERENCIALES PARA LOS HABITANTES DEL DISTRITO 23, QUIENES A DIARIO UTILIZAMOS LAS VÍAS A CADEREYTA. CASETA DE GUADALUPE O AL AEROPUERTO. DESAFORTUNADAMENTE INCLUSIVE EN ESTOS TEMAS QUE BENEFICIAN LA ECONOMÍA DE CIENTOS DE FAMILIAS, EN NUESTRO ESTADO NO HEMOS LOGRADO EL ALCANCE QUERIDO. POR ELLO, APOYO LA PROPUESTA PRESENTADA POR Ml COMPAÑERO EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ, Y ESPEREMOS QUE UNA VEZ APROBADO EL EXHORTO, EL PROGRAMA USUARIO RESIDENTE BRINDE LOS RESULTADOS ESPERADOS PARA QUE UN MAYOR PORCENTAJE DE LA

POBLACIÓN SEA BENEFICIADO CON LOS DESCUENTOS QUE SE OFRECEN. POR AHÍ TAMBIÉN TENGO ENTENDIDO QUE, EN EL FIDEICOMISO CONSTITUIDO EN JUNIO DE 2018, NO PERMITE DESCUENTOS, ESPEREMOS QUE HAGA ECO LO QUE PLANTEA NUESTRO COMPAÑERO EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ PARA QUE LOS HABITANTES, QUIENES TRANSITAMOS POR ESAS VÍAS, OBTENGAN ESTE BENEFICIO. RATIFICO Ml COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA, Y ESTARÉ ATENTO EN TODO LO RELACIONADO CON ESTE ASUNTO. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INFORMÓ QUE **SE APROBÓ** **EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: EL PROBLEMA DE LOS LOTES ABANDONADOS Y CASAS ABANDONADAS EN LA ENTIDAD HA IDO CRECIENDO CON EL PASO DE LOS AÑOS. A ESTO SE AGREGA, EN EL QUE MUCHAS DE ESTAS PROPIEDADES TIENEN UN DUEÑO QUE POR NEGLIGENCIA NO LE DA EL MANTENIMIENTO OBLIGADO DE POR LO MENOS MANTENERLAS LIMPIAS, CONVIRTIÉNDOSE ESE PROBLEMA EN UN VERDADERO DOLOR DE CABEZA PARA LOS VECINOS Y PARA LAS AUTORIDADES MUNICIPALES. TAN SOLO EN EL ÁREA DEL CENTRO DE LA CAPITAL DEL ESTADO, EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, DETECTÓ MÁS DE 1,500 PREDIOS ENTRE CASAS Y LOTES EN DESUSO. POCOS DE ESTOS PREDIOS CUMPLEN CON LA OBLIGACIÓN DE MANTENERLOS LIMPIOS Y CERRADOS PARA EVITAR PROBLEMAS COMO LA INSEGURIDAD, LA INSALUBRIDAD Y SOBRE TODO LA CONTAMINACIÓN. LA ACUMULACIÓN DE BASURA, ESCOMBROS Y MALEZA EN ESTOS ESPACIOS, FAVORECE LA PROLIFERACIÓN DE ROEDORES, INSECTOS Y ENFERMEDADES, LO QUE A SU VEZ PONE EN RIESGO LA TRANQUILIDAD DE LA COMUNIDAD ANTE EL AUMENTO DE LAS POSIBILIDADES DE SUSCITARSE INCENDIOS Y GRAVES PROBLEMAS DE SALUD. TAMBIÉN LA FALTA DE MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DE ESTOS LUGARES, FACILITA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ILÍCITAS, COMO EL CONSUMO Y TRÁFICO DE DROGAS, LA OCULTACIÓN DE DELINCUENTES Y LA COMISIÓN DE ACTOS VANDÁLICOS QUE AMENAZAN LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, NOS DAN FRECUENTE INFORMACIÓN DE CÓMO ESOS LUGARES DESCUIDADOS SON IDÓNEOS PARA COMETER ACTOS DELICTIVOS. ASIMISMO, LA ACUMULACIÓN DE DESECHOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS EN LOTES Y CASAS DESOCUPADAS, AUMENTA EL RIESGO DE QUE SE FORMEN

TIRADEROS CLANDESTINOS QUE AGUDIZAN EL PROBABLE Y GRAVE PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN QUE HOY SUFRIMOS EN EL ESTADO. ESTE FIN DE SEMANA, UN MEDIO DE COMUNICACIÓN NOS DIO CUENTA QUE, EN UN TERRENO ABANDONADO EN EL CENTRO DE MONTERREY, Y HAY UNA PLAGA DE RATAS CON TODOS LOS PROBLEMAS Y RIESGOS QUE ELLO ACARREA. DICHO PREDIO ES UTILIZADO HOY COMO BASURERO, Y POR ELLO LA APARICIÓN DE DICHOS ROEDORES AFECTA LA SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD DE LOS VECINOS. YA DESDE EL 2015, ANTE LA GRAVEDAD DE ESTE PROBLEMA, ESTA SOBERANÍA REALIZÓ REFORMAS A LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS, PARA QUE LOS PROPIETARIOS QUE SEAN OMISOS EN LA LIMPIEZA DE SUS TERRENOS BALDÍOS O CASAS DESOCUPADAS, PUDIERAN SER SANCIONADOS CON MULTAS Y PAGANDO CUANDO FUERA LA AUTORIDAD MUNICIPAL LA QUE TUVIERA QUE REALIZAR LA LIMPIEZA COMO UNA ACTIVIDAD PREVENTIVA PARA EVITAR LOS PROBLEMAS ARRIBA DESCRITOS. ASIMISMO, EL AÑO PASADO, EN ABRIL, REALICÉ UN EXHORTO MUY PARECIDO, YA QUE EL PROBLEMA DESCRITO TAMBIÉN CONSTITUYE A LA PROLIFERACIÓN DE INCENDIOS Y HACE UN AÑO SE REGISTRARON VARIOS, POR LO QUE Ml PETICIÓN ANTE LA AUTORIDAD, FUE LA DE PRESIONAR LEGALMENTE A LOS CIUDADANOS QUE NO CUMPLEN CON LA LEY RESPECTIVA PARA EVITAR ESTOS SUCESOS QUE ADEMÁS DE PONER EN RIESGO A LA POBLACIÓN, SE CONVIRTIERON EN FOCOS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL. LAMENTABLEMENTE, EL PROBLEMA AÚN CONTINÚA Y PARECE QUE SE AGUDIZA, POR LO QUE ES NECESARIO DOTAR DE MÁS HERRAMIENTAS LEGALES A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES QUE LES PERMITA EJERCER ACCIONES QUE OBLIGUEN A LOS PROPIETARIOS A LIMPIAR SUS PREDIOS Y PROPIEDADES EN DESUSO. POR TAL RAZÓN, ES QUE TAMBIÉN PRESENTÉ UNA REFORMA SOBRE EL TEMA PARA FORTALECER EL QUEHACER DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, PARA QUE ESTE TIPO DE ASUNTOS SE PUEDAN DIRIMIR POR MEDIO DE JUSTICIA CÍVICA. POR LO ANTERIOR, SOLICITO PRESIDENTE, PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO**, PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ÚNICO. -** LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE REALICEN UNA EXHAUSTIVA Y DETALLADA REVISIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE EN SUS TERRITORIOS NO CUMPLAN CON LA LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE SUS PREDIOS, A FIN DE QUE POR UN LADO ENVÍEN PERSONAL ADSCRITO A SUS MUNICIPIOS A REALIZAR LA LIMPIEZA DE ESTOS LUGARES A LA BREVEDAD POSIBLE, Y POR EL OTRO LADO, CONTEMPLEN COBRARLE A LOS PROPIETARIOS LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO Y LA APLICACIÓN DE MULTAS QUE LE SEAN APLICADAS CONFORME A LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENCIA. ES MUY COMÚN ENCONTRARNOS CON PROPIEDADES ABANDONADAS O EN APARENTE ABANDONO, Y ESTAS PROPIEDADES SE ENCUENTRAN LLENAS DE BASURA, DE MALEZA, Y TAMBIÉN PERMITE LA PROLIFERACIÓN DE ANIMALES NOCIVOS PARA LA SALUD Y PROPICIA LA DELINCUENCIA; TODO ESTO POR FALTA DE RESPONSABILIDAD TAMBIÉN DE LOS DUEÑOS. CONTAR CON CIUDADES LIMPIAS ES TAREA DE TODOS, SIN EMBARGO, TOPARNOS CON PROPIETARIOS IRRESPONSABLES NO ES ALGO EXTRAÑO, RESULTANDO NECESARIA LA INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES PARA PODER CONSERVAR LA LIMPIEZA Y EVITAR PERJUDICAR AL RESTO DE LA CIUDADANÍA, TAL Y COMO SUCEDE EL EJEMPLO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN DONDE EL AYUNTAMIENTO EN MUCHAS OCASIONES A SOLICITUD DE LOS VECINOS, SE ENCARGA DE REALIZAR LA LIMPIEZA NECESARIA Y DESPUÉS LA COBRA EN EL PREDIAL, LO QUE DEMUESTRA QUE LO QUE HOY PROPONE EL DIPUTADO PROMOVENTE ES VIABLE Y, SOBRE TODO, FUNCIONA; POR LO QUE ESTOY SEGURA QUE SU IMPLEMENTACIÓN EN EL RESTO DE LOS MUNICIPIOS, APOYARÁ PARA LOGRAR CIUDADES MÁS LIMPIAS Y AGRADABLES A LA VISTA. EN ESE SENTIDO, TAMBIÉN EL GOBIERNO DEL ESTADO SE ENCUENTRA ATENDIENDO DE MANERA DIRECTA EL TEMA QUE HOY SE TRAE A TRIBUNA, YA QUE, ACTUALMENTE SE CUENTA CON EL PROGRAMA QUE SE LLAMA “LIMPIALEÓN”, EL CUAL, TIENE COMO FINALIDAD LOGRAR UN CAMBIO EN LAS CALLES Y EN

LOS PREDIOS DE LA ENTIDAD QUE REQUIERAN ATENCIÓN, CONTANDO CON EJES ESTRATÉGICOS DE OPERACIÓN: COMO LIMPIEZA, RECOLECCIÓN DE BASURA Y PINTURA; SIN

EMBARGO. TAMBIÉN ES NECESARIA LA INTERVENCIÓN ACTIVA DE LOS PROPIETARIOS, QUE SOLO SE VA A LOGRAR SI EL MUNICIPIO TOMA CARTAS EN EL ASUNTO Y, CONFORME AL REGLAMENTO, ESTABLECE LAS MULTAS Y HACE TODO LO NECESARIO PARA QUE SE COMPROMETAN CON LA LIMPIEZA DE SUS PREDIOS. ES POR ESO, QUE HOY LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE EXHORTO, EL CUAL APORTA DE MANERA DIRECTA A NUESTRO MEDIO AMBIENTE Y A NUESTRAS COMUNIDADES. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE, CON SU VENIA. NADA MÁS PARA MANIFESTARNOS A FAVOR DEL OPORTUNO EXHORTO DEL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ, RAÚL LOZANO, EN EL SENTIDO DE QUE, EFECTIVAMENTE

ES UN PROBLEMA HISTÓRICO, INCLUSIVE YA AÑEJO EL TEMA DE LOS LOTES BALDÍOS, LOS FOCOS DE INFECCIÓN QUE GENERAN E INCLUSIVE, TAMBIÉN, FOCOS DE INSEGURIDAD EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS. LAMENTABLEMENTE, A VECES ESTOS TEMAS QUE CONLLEVAN ALGUNA MULTA O QUE CONLLEVAN ALGUNA SANCIÓN, LAMENTABLEMENTE A VECES SE POLITIZAN, Y YO CREO QUE, EN ESTE CASO DE LOS LOTES BALDÍOS, EL ACTUAR DE LOS MUNICIPIOS DEBE SER APOYADO POR TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS, LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA, SIN DISTINGOS DE COLORES, PUESTO QUE, PUES EVIDENTEMENTE AL LLEVAR UNA SANCIÓN Y AL APLICAR ACCIONES PARA BENEFICIO DE LA GENTE, PARA QUE SE REGULEN ESTE TIPO DE PREDIOS QUE, EN LO GENERAL TIENEN DUEÑO Y QUE, PUES, LAMENTABLEMENTE POR FALTA DE RESPONSABILIDAD, NO LO LIMPIAN ADECUADAMENTE COMO LO EXIGEN LOS REGLAMENTOS E INCLUSIVE, LA LEY, POR ESO CREO QUE, ES IMPORTANTE DAR ESE MENSAJE A TRAVÉS DE ESTE EXHORTO A LOS MUNICIPIOS, QUE NO SE POLITICEN LOS TEMAS EN VIRTUD DEL ACTUAR DE LOS MUNICIPIOS

QUE EN LEY EN MANO TIENEN QUE ACTUAR, Y TAMBIÉN HACER UN LLAMADO, OBVIAMENTE A LOS PROPIETARIOS DE LOTES INDUSTRIALES, QUE A VECES SON CON LOS QUE MÁS SE BATALLAN PORQUE SON EXTENSIONES DE TIERRA MUY GRANDES, Y QUE NORMALMENTE O

EN ALGUNAS OCASIONES, SON LOS QUE MÁS SE BATALLAN PARA QUE, PRECISAMENTE, HAGAN LAS LIMPIEZAS ADECUADAS COMO LO MARCAN LOS REGLAMENTOS Y LAS LEYES APLICABLES EN ESTE TEMA. POR LO CUAL, CONSIDERO OPORTUNO ESTE EXHORTO, Y REPITO,

APOYAR EL ACTUAR DE LOS MUNICIPIOS Y NO POLITIZAR ESTOS TEMAS QUE CONLLEVAN A ALGÚN TIPO DE SANCIÓN A LOS PROPIETARIOS DE ESTOS PREDIOS O DE ESTOS TERRENOS QUE NO TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE LIMPIARLO. ES CUANTO. Y MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTE, PUES DEBERÍA DE LLEVARSE A CABO, ESA ES LA REALIDAD, MÁS SIN EMBARGO SI ES BIEN IMPORTANTE QUE COMO CONGRESO PODAMOS ANALIZAR LAS CUOTAS QUE SE TENDRÍAN QUE COBRAR, QUE VIENE EN LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS, PORQUE EN EL CASO PARTICULAR DE LOS MUNICIPIOS RURALES, SERÍA IMPOSIBLE; SI ANALIZÁRAMOS LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS QUE PAGAN EL IMPUESTO PREDIAL Y APARTE CARGARLES EN TERRENOS QUE NO SON COMO AQUÍ EN EL ÁREA METROPOLITANA; TERRENOS DE 100, 150, 200 METROS, SINO QUE SON DE MILES DE METROS A VECES DE 1 MIL; 1 MIL 500; 2 MIL METROS: QUE SE ENCUENTRAN POR TODOS LOS MUNICIPIOS RURALES, QUE SI LES APLICAMOS LA LIMPIEZA POR PARTE DEL MUNICIPIO Y COBRAMOS LAS CUOTAS QUE VIENEN ESTABLECIDAS EN LA LEY DE HACIENDA, REALMENTE ES MAYOR EL COBRO QUE LE ESTARÍAMOS HACIENDO, QUE EL VALOR QUE TIENE EL PROPIO PREDIO. ESO LO HEMOS ANALIZADO PRESIDENTES MUNICIPALES EN EL ÁREA RURAL. ASÍ ES QUE SÍ, SÍ LOS INVITO; YO EN EL CASO PARTICULAR, VOY A VOTAR EN ABSTENCIÓN. YO CREO QUE SÍ ES BIEN IMPORTANTE PODER ANALIZAR ANTES QUE ENVIÁRSELO A LOS 51 PRESIDENTES MUNICIPALES, ANALIZAR A PROFUNDIDAD EL COBRO REAL QUE SE ESTÁ HACIENDO EN CUOTAS, QUE TENDRÍAN QUE DESCONTAR O COBRAR LOS MUNICIPIOS EN EL IMPUESTO PREDIAL A LOS CIUDADANOS ¿VERDAD? ES CUANTO, PRESIDENTE”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. NADA MÁS LE QUERÍA... DE HECHO, A Ml COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, EL PUNTO DE ACUERDO ESTÁ SÚPER CLARO EN EL SENTIDO DE “EN SU CASO”; EN SU CASO, ESPECÍFICAMENTE, PARA CUANDO APLIQUE CONSIDERANDO PERFECTÍSIMO LO QUE ÉL ATINADAMENTE COMENTA, SOBRE TODO LOS MUNICIPIOS RURALES TIENEN TERRENOS CON MUCHÍSIMA EXTENSIÓN Y QUE, EFECTIVAMENTE, PARA LA AUTORIDAD MUNICIPAL SERÍA IMPOSIBLE PODER ESTAR LIMPIANDO ESTE TIPO DE TERRENOS. POR ESO FUIMOS MUY CLARO QUE, EN PRIMER TÉRMINO, EXHORTAR A LOS PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS, Y EN EL CASO QUE APLICASE, APLICAR LA LEY DE HACIENDA, LAS REFORMAS QUE SE HICIERON EN EL AÑO 2015. GRACIAS, PRESIDENTE”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE **SE APROBÓ** **EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. EL SUSCRITO DIPUTADO RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS Y EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 122 BIS I Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDO ANTE ESTA SOBERANÍA A PROMOVER UN PUNTO DE ACUERDO, CONFORME A LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN**

**DE MOTIVOS:** EN EL ÚLTIMO SEMESTRE DEL AÑO, LAS COMPRAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SE INCREMENTAN CONSIDERABLEMENTE, YA QUE EXISTEN DIVERSOS MOTIVOS Y CELEBRACIONES COMO LO SON ENTRE OTRAS, LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE MUERTOS, “EL BUEN FIN”, Y CELEBRACIONES DECEMBRINAS, LO QUE PROPORCIONALMENTE REDUNDA EN UN INCREMENTO EVIDENTE EN LA VENTAS DE LOS COMERCIOS Y ESTABLECIMIENTOS, QUIENES EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, OFERTAN PROMOCIONES Y DESCUENTOS QUE BENEFICIAN A LAS Y LOS NEOLONESES, REPRESENTÁNDOLES UNA OPORTUNIDAD DE ADQUIRIR DICHOS BIENES O SERVICIOS A PRECIOS CONSIDERADOS MÁS ECONÓMICOS Y ACCESIBLES. EL BUEN FIN, ES UN EVENTO COMERCIAL DE PERIODICIDAD ANUAL QUE CONSISTE EN CUATRO DÍAS DE PROMOCIÓN Y REBAJAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DURANTE LA TERCERA SEMANA DEL MES DE NOVIEMBRE EN MÉXICO. EL EVENTO HA INCREMENTADO SU RELEVANCIA DESDE LA PRIMERA EDICIÓN EN 2011, LO QUE REPRESENTA

QUE LOS CIUDADANOS ADQUIERAN PRODUCTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS, DANDO COMO CONSECUENCIAS QUE ALGUNOS COMERCIOS O ESTABLECIMIENTOS VEAN LA OCASIÓN DE OBTENER BENEFICIOS ECONÓMICOS CON PRÁCTICAS DESLEALES, ABUSIVAS O FRAUDULENTAS, SORPRENDIENDO A LOS CONSUMIDORES Y APROVECHÁNDOSE DEL ERROR O NECESIDAD DE LAS PERSONAS, YA QUE ESTOS COMERCIOS A LOS QUE HACE REFERENCIA, SORPRENDEN A SUS CONSUMIDORES EN LA ASIGNACIÓN DE PRECIOS A PRODUCTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, NO RESPETANDO LO OFRECIDO, PUBLICADO, PROMOCIONADO O LA CALIDAD OFRECIDA. EL PROGRAMA DE OFERTAS Y PROMOCIONES MÁS IMPORTANTE EN EL PAÍS, EL BUEN FIN 2022, DEJÓ COMO RESULTADO UNA CONSIDERABLE DISMINUCIÓN DE RECLAMACIONES RECIBIDAS EN LA PROFECO (PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR), AL PASAR DE 1,030 EN 2021 A 574 EN ESTA DÉCIMA SEGUNDA EDICIÓN; ES DECIR, 44% MENOS. COMO PRINCIPALES MOTIVOS DE RECLAMACIÓN SE ENCUENTRA LA CANCELACIÓN DE COMPRA, INCUMPLIMIENTO DE OFERTAS O PROMOCIONES Y NO RESPETAR LOS PRECIOS ANUNCIADOS; EN TANTO QUE EL PORCENTAJE DE CONCILIACIÓN DE LAS RECLAMACIONES ALCANZÓ EL 91%. ADEMÁS DE LOS PRODUCTOS CON MÁS RECLAMOS QUE FUERON COMPUTADORAS Y LAPTOP, ROPA, ZAPATOS, CELULARES; MIENTRAS QUE ENTRE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON MÁS RECLAMACIONES DESTACARON: LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO Y JALISCO. EN LOS CUATRO DÍAS DE VENTAS DEL PASADO 2022, SE BRINDARON 12,843 ASESORÍAS RELACIONADAS CON DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES, ORIENTACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE OTRAS AUTORIDADES Y SERVICIOS O TRÁMITES QUE PRESTA O REALIZA LA PROFECO, Y EL PORTAL ESPECIAL HABILITADO PARA LA OCASIÓN, A TRAVÉS DEL CUAL SE PUDIERON COMPARAR PRECIOS DE PRODUCTOS DE MAYOR DEMANDA EN ESTA TEMPORADA, RECIBIÓ UN ACUMULADO DE 225,265 CONSULTAS, LO QUE REPRESENTA UN INCREMENTO DE 23% RESPECTO A LAS CONSULTAS DEL AÑO ANTERIOR. LAS MALAS PRÁCTICAS ANTES MENCIONADAS POR PARTE DE ALGUNOS COMERCIOS O ESTABLECIMIENTOS QUE OFRECEN PRODUCTOS O SERVICIOS, AFECTA DE MANERA DIRECTA A LA ECONOMÍA, COMO SE HA SEÑALADO, APROVECHAN LOS OFRECIMIENTOS REALIZADOS Y CONFÍAN EN QUE LOS MISMOS SERÁN RESPETADOS; DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN ORGANISMO DEFENSOR Y PROTECTOR DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR. LA PROFECO, ES LA INSTITUCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL CON REPRESENTACIÓN EN NUESTRO ESTADO, QUE CUENTA CON ATRIBUCIONES NECESARIAS PARA OBSERVAR Y EJECUTAR LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, POR MEDIO DE LAS ACCIONES QUE PROMUEVAN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR, IMPLEMENTANDO MEDIDAS DE CONTROL QUE PROCUREN LA EQUIDAD, CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES, DEBIENDO EN TODO MOMENTO GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS COMO CONSUMIDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS. EN ESTA TEMPORADA DEL BUEN FIN, HAY MUCHOS LUGARES DE TRABAJO QUE DAN INICIO DE LA TEMPORADA DE ENTREGA DE AGUINALDOS A LOS TRABAJADORES LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE NOVIEMBRE, QUE REPRESENTA EL ESFUERZO DE TODO UN AÑO PARA REALIZAR COMPRAS, EL AGUINALDO QUE POR LEY TIENEN LOS TRABAJADORES CORRE PELIGRO, DEBIDO A QUE LOS DELINCUENTES APROVECHAN LA SITUACIÓN PARA COMETER ROBOS. DEBEMOS SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS PERTENENCIAS DE LOS TRABAJADORES DE NUESTRO ESTADO, POR LO CUAL DEBEMOS PONER SUMA IMPORTANCIA EN LA VIGILANCIA EN LAS ZONAS CÉNTRICAS, PLAZAS COMERCIALES Y EN INMEDIACIONES DE LAS SUCURSALES BANCARIAS PARA ASÍ EVITAR LOS ROBOS A PERSONAS Y ESTABLECIMIENTOS. DATOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE NUESTRO ESTADO, MUESTRAN QUE LA DERRAMA ECONÓMICA QUE SE VIENE EN LOS PRÓXIMOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, ELEVAN EL NÚMERO DE BANDAS DELICTIVAS QUE LLEGAN A NUEVO LEÓN, PARA COMETER ROBOS EN CASAS, ESTABLECIMIENTOS Y ASALTOS EN LOS BANCOS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y EN VIRTUD DE QUE ESTAMOS PRÓXIMOS A LA EDICIÓN 2023 DEL BUEN FIN EN NUESTRO ESTADO, PROPONEMOS ANTE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE ATENTAMENTE PIDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. PRIMERO**. **-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DELEGADO DE LA PROFECO EN NUEVO LEÓN, AARÓN GONZÁLEZ VÁZQUEZ. PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES IMPLEMENTE MECANISMOS DE CONTROL, REGULACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS EN PRODUCTOS Y SERVICIOS, PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR CON MOTIVO DE LAS VENTAS DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO, A TRAVÉS DE MEDIOS DE CONTROL QUE PROCUREN LA EQUIDAD, CERTEZA, SEGURIDAD JURÍDICA EN LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE ESTABLEZCA ESTRATEGIAS PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD PARA LOS CIUDADANOS EN MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, DERIVADO DE LA ENTREGA DE AGUINALDOS. **TERCERO**. – LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES REFUERCEN LA ATENCIÓN Y SEGURIDAD ALREDEDOR DE LA ZONA CENTRO DE SU MUNICIPIO, ASÍ COMO EN CENTROS COMERCIALES Y ALREDEDOR DE LOS BANCOS QUE SE ENCUENTREN EN SU TERRITORIO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A NOVIEMBRE DEL 2023. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO. PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ** **EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DEL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL; DANDO UN TOTAL DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENTA. **LOS SUSCRITOS DIPUTADOS MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ; INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDIMOS ANTE ESTA TRIBUNA A PRESENTAR PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN ESTÁ FIRMEMENTE LIGADO CON LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y A MÁS INSTRUMENTOS NORMATIVOS INTERNACIONALES, QUE SON EL RESULTADO DEL TRABAJO CONJUNTO DE LA UNESCO Y DE LAS NACIONES UNIDAS. AUNADO A ESTO, LA EDUCACIÓN ES UNO DE LOS DERECHOS CON LOS QUE CONTAMOS TODOS LOS CIUDADANOS, TAN ES ASÍ QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL. EN DICHO TENOR, ES DE SEÑALAR QUE, EN NUESTRA CARTA MAGNA, SE ESTABLECE QUE TODAS LAS PERSONAS TIENEN DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y EXCELENCIA ACORDE A SU EDAD, DESARROLLO EVOLUTIVO, COGNOSCITIVO, MADUREZ, RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES SOCIALES Y LEGALES, SIENDO EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS QUIENES IMPARTIRÁN Y GARANTIZARÁN LA EDUCACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA, DESDE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR. PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR. POR LO QUE SOY UNA CONVENCIDA QUE LA EDUCACIÓN TIENE UN PAPEL FUNDAMENTAL EN EL DESARROLLO DE CADA PERSONA, Y ES UNO DE LOS PRINCIPALES FACTORES PARA EL CRECIMIENTO DE LOS CIUDADANOS, PUES A TRAVÉS DE ELLA PUEDEN ACCEDER A UNA MEJOR VIDA. DE TAL MANERA, Y PARA SEGUIR IMPULSANDO LA EDUCACIÓN, ES QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO

EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, TUVO A BIEN CREAR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE FRANCO MEXICANA DE NUEVO LEÓN, COMO UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y ESTA FUE UNA ACCIÓN DERIVADA DE UN ACUERDO EN LA CARTA DE INTENCIÓN ENTRE EL MINISTRO DE EUROPA Y DE ASUNTOS EXTERIORES DE LA REPÚBLICA FRANCESA Y EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN DONDE DECLARARON LA INTENCIÓN DE QUE SE CREARA UNA UNIVERSIDAD BILINGÜE FRANCO MEXICANA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE FORMAR TÉCNICOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS Y PROFESIONALES BILINGÜES Y BICULTURALES EN DIFERENTES CAMPOS DEL CONOCIMIENTO Y SECTORES DE LA INDUSTRIA, EL CUAL ES UN MODELO EDUCATIVO QUE SE ENCUENTRA INSPIRADO EN LOS INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE TECNOLOGÍA FRANCESA. POR LO QUE, CON LA CREACIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA, SE CONTRIBUYE EN NUESTRA ENTIDAD EN LA CONSOLIDACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, CONSTITUYÉNDOSE COMO INTEGRANTE DEL SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS. DE TAL MANERA QUE, CON LA CREACIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD, HA AYUDADO A FORMAR A LOS JÓVENES NEOLEONESES EN INGENIEROS Y TÉCNICOS SUPERIORES, EN PARTICULAR EN LAS INDUSTRIAS RELACIONADAS CON LA MECATRÓNICA Y LA ENERGÍA SUSTENTABLE, A TRAVÉS DEL MODELO ACADÉMICO BILINGÜE INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE, CON UN APOYO IMPORTANTE DEL GOBIERNO FRANCÉS, A UN AÑO DE QUE SE APROBARA LA CREACIÓN DE DICHA UNIVERSIDAD, EN EL AÑO 2020, DONDE INGRESARON 89 ESTUDIANTES. AHORA BIEN, QUIERO SEÑALAR QUE EN EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, SE LE OTORGÓ UNA PARTIDA DE $3 MILLONES 914 MIL PESOS A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE FRANCO MEXICANA, PARA EL INICIO DE OPERACIONES DE DICHA UNIVERSIDAD. SIN EMBARGO, ES DE RESALTAR QUE, SI BIEN ES CIERTO QUE AL ARRANQUE CONTABA CON 89 ESTUDIANTES, PARA ESTE AÑO 2023, LA MATRÍCULA AUMENTÓ SIGNIFICATIVAMENTE, YA QUE ACTUALMENTE CUENTAN CON 280

ALUMNOS. Y PARA ESTE EJERCICIO FISCAL SE LE OTORGÓ $4 MILLONES 293 MIL 177 PESOS; SIN EMBARGO, EN PLÁTICAS CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA, NOS HA MANIFESTADO QUE SE REQUIERE QUE SE AUMENTE 2 MILLONES MÁS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL 2024. MONTO QUE SE ESTIMA COMO MÍNIMO NECESARIO PARA SOLVENTAR EL CRECIMIENTO DE SU MATRÍCULA ESCOLAR, YA QUE SE TIENE PRESUPUESTADO RECIBIR A MÁS DE 300 ESTUDIANTES. TODA VEZ QUE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS OFERTADOS POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE FRANCO MEXICANA ESTÁN ORIENTADOS HACIA LAS NECESIDADES QUE DEMANDARÁ LA MEGA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA QUE RECIBIRÁ EL ESTADO, COMO LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, AUTOMATIZACIÓN Y ENERGÍAS LIMPIAS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, INVERTIR EN EDUCACIÓN ES LA MEJOR INVERSIÓN QUE UN ESTADO PUEDE HACER, YA QUE ESTO REDUCE LA DELINCUENCIA, MEJORA LAS APTITUDES DE LOS JÓVENES Y LES CONDUCE A OBTENER MEJORES NIVELES DE VIDA PROFESIONAL. EN VIRTUD DE QUE ESTAMOS EN FECHAS EN QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTÁ TRABAJANDO EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEL PAQUETE FISCAL 2024, ES QUE CONSIDERAMOS DE SUMA IMPORTANCIA QUE EL DÍA DE HOY SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO. -** LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, SE CONTEMPLE UN AUMENTO DE $2 MILLONES DE PESOS A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE FRANCO MEXICANA, PARA LLEGAR A UN

TOTAL DE 6 MILLONES 293 MIL 177 PESOS, COMO UN TECHO MÍNIMO PARA ESTA UNIVERSIDAD. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 13 DE NOVIEMBRE DE 2023. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. LA BANCADA DEL PRI SIEMPRE HA ESTADO EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS SENTIDOS, DESDE PROPONER MEJORES HERRAMIENTAS JURÍDICAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, HASTA LA VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN LOS PLANTELES. AHORA BIEN, EN ESTE TEMA EN PARTICULAR, COINCIDIMOS CON LA PROPUESTA REALIZADA POR LA DIPUTADA QUE ME PRECEDIÓ, YA QUE, DOTADO DE MÁS RECURSOS UNA INSTITUCIÓN COMO

LA UNIVERSIDAD FRANCO MEXICANA, PODREMOS GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA, Y CON ELLOS GENERAR A LAS Y LOS PROFESIONISTAS QUE ESTÉN A LA ALTURA DE LOS RETOS QUE SE VIVEN EN UN FUTURO MUY CERCANO PARA NUESTRO ESTADO. CABE

MENCIONAR, QUE Ml COORDINADOR DE BANCADA, EL DIPUTADO HERIBERTO TREVIÑO, EN SU ADMINISTRACIÓN COMO ALCALDE MEDIANTE UN GRAN TRABAJO DE GESTIÓN COMO LA DONACIÓN DEL TERRENO, HIZO POSIBLE QUE ESTA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TUVIERA SEDE EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. LO QUE HA SIDO SIN DUDA UNA LABOR DE GRAN RELEVANCIA PARA TODOS LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO, QUIENES ENCUENTRAN MUCHO MÁS OPCIONES PARA PROFESIONALISMO. RECORDEMOS QUE LAS Y LOS NUEVOLEONESES NOS CARACTERIZAMOS POR ESTAR SUMAMENTE CAPACITADOS PARA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFRONTAMOS, Y EN GRAN MEDIDA, SE DEBE A QUE CONTAMOS CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS DE ALTO NIVEL. POR TAL MOTIVO, ES QUE DEBEMOS DE MANTENER ESTE PRESTIGIO DOTANDO DE LOS RECURSOS NECESARIOS EN FAVOR DE LAS INSTITUCIONES QUE REDUNDEN EN SU MEJOR SERVICIO EDUCATIVO POR LAS Y LOS ALUMNOS. POR TALES SITUACIONES Y CONOCIENDO LA RELEVANCIA DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA, MANIFIESTO Ml VOTO A FAVOR DEL EXHORTO PRESENTADO POR Ml COMPAÑERA DIPUTADA, Y LES INVITO A VOTAR A FAVOR DEL MISMO. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE. QUIERO PEDIR EL APOYO DE MEDIOS AUDIOVISUALES”.

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITO AL ÁREA DE INFORMÁTICA HABILITAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES”.

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS,** CONTINUÓ EXPRESANDO: “DE UNA MANERA MUY SENCILLA, NADA MÁS PARA QUE VEAN TODO EL TRABAJO QUE SE ESTÁ HACIENDO AHORITA EN LA UNIVERSIDAD, TODO LO QUE APOYA EL RECTOR, EL DOCTOR ANTONIO FRANCISCO GARCÍA LOERA; ESTO SUCEDIÓ EN LO QUE ES LA FERIA DEL LIBRO, EN DONDE LOS MUCHACHOS HICIERON ESTA MUESTRA; SI SE FIJAN TODOS, TE ESTÁ LEVANTANDO, AHÍ TIENEN AHÍ UN DISPOSITIVO QUE ES POR MEDIO DE LA MENTE, NO UTILIZA NINGÚN OTRO APARATO, ESTÁ PEGADO A LO QUE TIENE LA SEÑORITA EN LA CABEZA; PERO BUENO, MÁS QUE ESO, TAMBIÉN PROMOVER LO QUE ES LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA. QUE ES UNA MANERA EN QUE LOS MUCHACHOS ESTÁN TRABAJANDO Y ESTUDIANDO SIMULTÁNEAMENTE. FELICITAR A LA DOCTORA SOFÍA LETICIA MORALES GARZA, POR LA PROMOCIÓN DE LO QUE ES LA ESCUELA PARA QUE LOS MUCHACHOS ESTUDIEN Y TRABAJEN; Y TAMBIÉN, LA SUBSECRETARIA QUE ESTÁ AHORITA APOYANDO A TODAS LAS UNIVERSIDADES; LO QUE VIENE ES, LE LLAMAN LA UT, PARA QUE LOS MUCHACHOS SIGAN ESTUDIANDO, TENGAN OPORTUNIDADES DE SEGUIRSE PREPARANDO; TAMBIÉN ME TOCÓ ESTAR EN UNA DE LAS REUNIONES, ESTABAN ENTREGANDO LO QUE VIENE SIENDO LAS ENTREGAS DE SUS UNIVERSIDADES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA Y UNA DE LAS MUCHACHAS EMPEZÓ SU DISCURSO HABLANDO EN ESPAÑOL, DESPUÉS CONTINUÓ EN INGLÉS Y TERMINÓ HABLANDO EN FRANCÉS. ENTONCES, ES UN GRAN ACUERDO QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO, Y, BUENO, SEGUIRLO PROMOVIENDO. AQUÍ LES PIDO A MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS SU VOTO A FAVOR. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ** **EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HONORABLE SOBERANÍA: LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TIENE POR OBJETO REGULAR, PROTEGER, FOMENTAR Y HACER EFECTIVO EL DERECHO DE IGUALDAD DE TRATO Y TAMBIÉN DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LOS ÁMBITOS PÚBLICO Y PRIVADO, MEDIANTE LINEAMIENTOS Y MECANISMOS INSTITUCIONALES QUE ORIENTEN AL ESTADO Y AL SECTOR PRIVADO, EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO, POLÍTICO, CIVIL, CULTURAL Y FAMILIAR HACIA EL CUMPLIMIENTO DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA. ADEMÁS, ES FUNDAMENTAL QUE LOS AYUNTAMIENTOS, COMO ENTIDADES GUBERNAMENTALES LOCALES, REFLEJEN ESTE COMPROMISO EN SUS ACCIONES Y POLÍTICAS, INCLUYENDO LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN SUS PRESUPUESTOS PARA ABORDAR LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO. ES DECIR, LOS AYUNTAMIENTOS TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE CUMPLIR CON LA LEGISLACIÓN EN VIGOR, Y LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN NUEVO LEÓN, ES UN COMPONENTE CLAVE EN ESTE SENTIDO. INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS, ES UNA MANERA DE ASEGURAR QUE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD SE TRADUZCAN EN ACCIONES CONCRETAS RESPALDADAS TAMBIÉN CON ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA. PRESUPUESTAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, IMPLICA RECONOCER QUE LAS MUJERES, HISTÓRICAMENTE HEMOS TENIDO OPORTUNIDADES DESIGUALES EN EL ACCESO A LOS BIENES Y SERVICIOS, SEGÚN LO INDICA LA UNICEF. SE TRATA DE CONSIDERAR QUE LA MENOR PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO FORMAL, ES PRODUCTO DE ESTEREOTIPOS Y TAMBIÉN DE ROLES DE GÉNERO, LO QUE HA GENERADO QUE HISTÓRICAMENTE TENGAMOS MENOR ACCESO A LOS DERECHOS HUMANOS, TAMBIÉN A SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL, DE PENSIONES, DE CRÉDITOS, ENTRE OTROS. EN ESTE SENTIDO, EL PRESUPUESTO ES LA PRINCIPAL HERRAMIENTA QUE TIENEN LOS GOBIERNOS PARA LLEVAR A CABO POLÍTICAS PÚBLICAS QUE LOGREN DISMINUIR ESTAS DESIGUALDADES ESTRUCTURALES QUE TENEMOS LAS MUJERES EN RELACIÓN CON LOS HOMBRES, POR ELLO, INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS PÚBLICOS, REQUIERE DESTINAR RECURSOS ENCAMINADOS A DISMINUIR Y ELIMINAR LAS DESIGUALDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y DEBE PERMANECER A LO LARGO DEL CICLO PRESUPUESTARIO, ES DECIR, DESDE LA PLANEACIÓN, LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, EL EJERCICIO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS, SEGÚN ONU MUJERES E INMUJERES.[[2]](#footnote-2) POR LOS ANTERIORES ARGUMENTOS ME PERMITO SOLICITAR A USTED, DIPUTADO PRESIDENTE, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO. ÚNICO.** LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, PARA QUE SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS SEAN REALIZADOS CON ENFOQUE DE GÉNERO, INCORPORANDO LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD; LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. BUENO, PUES LA FINALIDAD ES QUE, LOS AYUNTAMIENTOS EN ESTOS MOMENTOS QUE ESTÁN ELABORANDO SUS PRESUPUESTOS, TOMEN EN CUENTA Y PUEDAN GENERAR POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS ENCAMINADOS A FORTALECER LA ECONOMÍA DE LAS MUJERES Y TAMBIÉN, PUES TODOS ESTOS PROGRAMAS QUE AYUDAN A MUJERES EMPRENDEDORAS, A MUJERES AMAS DE CASA, A MUJERES CUIDADORAS QUE HAY QUE TAMBIÉN ES UN SECTOR QUE MERECE MUCHO EL RESPALDO DE LOS MUNICIPIOS QUE PUEDAN SER TOMADAS EN CUENTA, Y YA SEA MUNICIPIOS QUE TENGAN SECRETARÍA DE LA MUJER O INSTITUTOS MUNICIPALES DE LAS MUJERES QUE PUEDAN APORTAR Y GENERAR, LO VUELVO A DECIR, PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PUEDAN AYUDAR A ERRADICAR PUES ESTA BRECHA QUE HAY DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES. ENTONCES, LE SOLICITO PRESIDENTE, QUE PUEDA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO. MUCHAS GRACIAS”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ** **EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ

SEPÚLVEDA

**DD # 246-S.O. LXXVI-23**

**LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

1. Fundación Central contra la epilepsia. Día Mundial de las Enfermedades Neuromusculares. 2019. Disponible en: <http://www.epilepsia.org/blog/dia>mundial enfermedades neuromusculares/

   2 Guerra. A. & Cuevas. A. (2022). Impacto económico social y calidad de vida de pacientes con enfermedades neuromusculares (ENM). Estudio realizado en el Instituto Nacional de Rehabilitaci6n LGII. Revista Electr6nica INNOVA IUV. 2(I). pp. 51 57. [↑](#footnote-ref-1)
2. [PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PPEF 2023: ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO ETIQUETADO   – CIEP](https://ciep.mx/perspectiva-de-genero-en-el-ppef-2023-analisis-del-presupuesto-etiquetado/) [↑](#footnote-ref-2)